

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 286

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 19, celebrada el jueves, 15 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000244. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los procedimientos judiciales en los que ha estado la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001997. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance del Plan Playas Seguras de Andalucía 2020, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-002195. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance del Consejo de Gobierno sobre el Plan Playas Seguras de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-002140. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a petición propia, a fin de informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la Consejería.
- 11-20/APC-002200. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los cambios producidos en las competencias de la Consejería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-002265. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, relativa a las nuevas competencias de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tras el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre la reestructuración de Consejerías, presentada por el G.P. Socialista.

11-20/APC-002266. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance de la gestión del director del Centro de Estudios Andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001152. Pregunta oral relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002106. Pregunta oral relativa a los espectáculos taurinos celebrados en Andalucía tras la finalización del decreto de estado de alarma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-002136. Pregunta oral relativa a la nueva ley de protección animal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002137. Pregunta oral relativa a intervención de la Unidad de Policía Adscrita en el juego ilegal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002139. Pregunta oral relativa a 112 Emergencias Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002167. Pregunta oral relativa a alojamientos para inmigrantes tras el cierre del centro de internamiento de extranjeros, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-002187. Pregunta oral relativa a la valoración de la Consejería de Presidencia sobre las resoluciones del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre imparcialidad, pluralismo y neutralidad en el tratamiento de la COVID-19 en Canal Sur TV, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002481. Pregunta oral relativa al nuevo Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de la Región (IESPA), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002493. Pregunta oral relativa a la situación de los vigilantes municipales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a las actividades formativas valorables para la emisión del Informe de esfuerzo de integración de la persona extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y siete minutos del día quince de octubre de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000244. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los procedimientos judiciales en los que ha estado la Junta de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/APC-001997 y 11-20/APC-002195. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance del Plan Playas Seguras de Andalucía (pág. 12).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002140, 11-20/APC-002200 y 11-20/APC-002265. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los cambios producidos en las competencias de la Consejería tras la reestructuración de Consejerías (pág. 24).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-002266. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance de la gestión del director del Centro de Estudios Andaluces (pág. 39).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001152. Pregunta oral relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes (pág. 47).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002106. Pregunta oral relativa a los espectáculos taurinos celebrados en Andalucía tras la finalización del decreto de estado de alarma (pág. 50).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002136. Pregunta oral relativa a la nueva ley de protección animal (pág. 53).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002137. Pregunta oral relativa a intervención de la Unidad de Policía Adscrita en el juego ilegal (pág. 55).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002139. Pregunta oral relativa a 112 Emergencias Andalucía (pág. 57).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 286

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

11-20/POC-002167. Pregunta oral relativa a alojamientos para inmigrantes tras el cierre del centro de internamiento de extranjeros (pág. 59).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002187. Pregunta oral relativa a la valoración de la Consejería de Presidencia sobre las resoluciones del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre imparcialidad, pluralismo y neutralidad en el tratamiento de la COVID-19 en Canal Sur TV (pág. 61).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002493. Pregunta oral relativa a la situación de los vigilantes municipales (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POC-002481. Pregunta oral relativa al nuevo Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de la Región (IESPA) (pág. 66).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a las actividades formativas valorables para la emisión del Informe de esfuerzo de integración de la persona extranjera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 67).

Retirada.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintiséis minutos del día quince de octubre de dos mil veinte.

11-20/APC-000244. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los procedimientos judiciales en los que ha estado la Junta de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior. Les damos la bienvenida al consejero y al personal también, que son altos cargos que lo acompañan.

Y vamos a empezar con las solicitudes de comparecencia en comisión. La primera de ellas es a fin de informar sobre los procedimientos judiciales en los que ha estado la Junta de Andalucía, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno. Buenos días, señorías.

Yo, en primer lugar, quiero comenzar agradeciendo a todos ustedes la comprensión, porque esta comisión que estamos celebrando hoy debió de celebrarse el 17 de septiembre, motivos que ustedes conocen de semiconfinamiento, por llamarlo de alguna manera, que al final no se confirmó el positivo, y que me impidieron asistir pero, por prudencia, velando por la salud de todos ustedes, tomé esa decisión. Así que yo les agradezco su comprensión.

Entrando en materia, señorías del Grupo Vox, me van a permitir que les traslade que es complicado responder con exactitud a esa pregunta. Y lo es porque, como usted bien conoce, la Junta de Andalucía está inmersa en una infinidad de procedimientos judiciales en distintas vías, al no acotar de manera más concreta, por tanto, me resulta más complicado informarle sobre un asunto que es extensísimo.

En cualquier caso, algunas consideraciones, les ofreceré algunos datos que estoy convencido que van a ser de su interés. El Gabinete Jurídico es el órgano directivo que se encarga de la representación y defensa en juicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Ya les trasladé anteriormente, con motivo de la comparecencia para informar sobre el nuevo Decreto de Estructura, también se encarga del asesoramiento en derecho del Consejo de Gobierno y de la Administración.

Este gabinete tiene un Reglamento de Funcionamiento y Organización —es alergía, es alergía. No se preocupen ustedes, que es alergía. Esta es la época—. Como les decía, tiene un Reglamento de Organización y Funcionamiento del Gabinete Jurídico de la Junta y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, aprobado en un Decreto 450/2000, de 26 de diciembre. En el mismo, se detallan todas las funciones, en las que no me voy a extender, y que usted puede consultar. Realiza una gran labor en defensa de los intereses generales de Andalucía y presta un servicio profesional imprescindible.

En abril del 2019, comparecí ante el Pleno del Parlamento para informarles del escenario que nos habíamos encontrado relacionado con las sentencias judiciales, a las que teníamos que hacer frente como Administración por juicios que se habían perdido. También aproveché entonces para informales que, según el sistema de información operativo, desde el 2014, existían en torno a 65.000 expedientes, que se dice pronto, 65.000 expedientes, y cada uno de ellos responde a una casuística muy variada.

Así, de estos 65.000, hay procesos relacionados con casos de posible responsabilidad patrimonial de la Administración. Hay también procesos relativos a expedientes sancionadores. También, impugnaciones de resoluciones que afectan a múltiples materias, por ejemplo, incluyen desde posible responsabilidad patrimonial a justiprecios; otros muchos relativos a Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo; y, por supuesto, múltiples que afectan a cuestiones laborales.

A todos ellos, evidentemente, hay que darles respuesta desde el gabinete jurídico, teniendo en cuenta que es un órgano vivo en que entran permanentemente nuevos casos, ¿no? Por ejemplo, una de las últimas actuaciones del gabinete jurídico ha sido muy satisfactoria ya que ha permitido al Tribunal Constitucional que levante la suspensión cautelar del Decreto de Simplificación Administrativa, que, como usted sabe, el Partido Socialista quiere tumbar en su totalidad. Y, como usted sabe también, este gobierno ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de España sobre el Decreto de Simplificación Administrativa. Por tanto, yo creo que será cuestión de días, señores del Partido Socialista, que ustedes retirarán, evidentemente, la reclamación que están haciendo para que el decreto entero caiga, si quieren ustedes ser consecuentes con el gobierno de su partido en España.

Como les decía, el Gobierno de España recurrió dos artículos porque considera que el 95% del decreto es constitucional. Pero, de momento, el Partido Socialista de Andalucía va contra la decisión del propio Gobierno de España, y lo que quiere es que se elimine íntegramente. Por lo tanto, yo estoy convencido de la estrategia socialista de intentar agradar al Señor Sánchez, aquí en Andalucía, seguro que no van a hacer lo contrario que ha hecho el Gobierno de España, que es aceptar y adaptar el decreto tal como hemos pactado Gobierno de España y Junta de Andalucía.

Por lo tanto, estoy convencido de que, dentro de la coherencia que reina en el Partido Socialista de Andalucía, será cuestión de horas la retirada. Bueno, ustedes verán, ustedes verán, ustedes verán.

Bueno, el Constitucional dio el primer paso, en cualquier caso, para permitir que este decreto ya esté plenamente vigente en su totalidad, y la negociación ha sido el paso definitivo. Este Gobierno está dispuesto a negociar siempre en este asunto en concreto..., no solo en este, sino en cualquier otro, siempre que sea posible buscar el acuerdo, aunque jurídicamente tengamos opciones de vencer en los tribunales. Aquí no es cuestión de que los tribunales diriman los conflictos, sino si previamente podemos llegar a acuerdos para que las cosas funcionen mejor, y es el ejemplo que hemos dado Gobierno de España y Gobierno de Andalucía.

No siempre esto es posible, y el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía presentó un recurso, como saben, por otras decisiones del Gobierno de España de quitarnos 200 millones de euros de la Formación, 200 millones de la Formación. Finalmente, también hubo una rectificación, y el Ministro de Trabajo nos va a abonar al menos 88 de los 200 millones comprometidos.

Dos ejemplos les he puesto, señorías, que son asuntos que afectan al Gobierno, actuales, actuales de estas dos semanas, como por ejemplo el asunto del IVA, 537 millones de euros de la liquidación del IVA del

2017, de todos los andaluces, que el Gobierno de España ha decidido quedarse. Es decir, todos nosotros, todos ustedes que están aquí pagan un IVA, cada vez que hacen un consumo de un producto. Y ese IVA, debe destinarse a mejorar la sanidad, la educación, los servicios sociales de los andaluces. Pues bien, el Gobierno de España ha decidido que ese IVA del último mes de 2017, se lo queda, que no se lo da a los andaluces para pagar sanidad, educación y asuntos sociales, entre otras cuestiones, exactamente 537 millones. Y ojo, lo hizo esto antes de la pandemia.

A todo ello, se puede sumar que, tal y como prometimos en su momento, evidentemente no vamos a bajar la guardia en todos los casos de corrupción heredados del anterior gobierno socialista. La máxima que hemos dado es tratar de recuperar cada euro que sea posible en cada caso, y en eso también está el gabinete jurídico. Así lo debatimos en Pleno con su grupo.

La Junta de Andalucía, como usted sabe, está personada como acusación en el caso de los ERE, por el préstamo de Cárnicas Molina. Y hemos remitido la documentación al juez. Y como sé que seguro usted tiene interés, le voy a trasladar que el gabinete jurídico está peleando cada céntimo del caso ERE. No se crea el grupo socialista que la pandemia u otras cuestiones ha olvidado una de las prioridades de este Gobierno, señores del Grupo Socialista, que es recuperar hasta el último céntimo de lo que ustedes y su gobierno defraudaron a los andaluces y se quedaron con el dinero de los andaluces, de los parados andaluces, con el tema de los ERE. Vamos a recuperar hasta el último céntimo, y en eso también está el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.

Como usted sabe, el caso ERE nos va a traer, yo me atrevería a decirle que no esta legislatura, la siguiente, porque son más de 180 piezas abiertas, y cada una está en una fase distinta. La Junta ha formulado acusación en más de 20 de ellas a día de hoy. En otras, se ha pedido el sobreseimiento, porque así lo ha determinado el Gabinete Jurídico, según el criterio técnico en el que se asienta su actuación.

Los motivos de esta petición de sobreseimiento en algunas de las piezas son múltiples y responden a las circunstancias específicas de la pieza en cuestión. Corresponden a motivos diversos, como que ya se ha producido la restitución de las cantidades, o pronunciamientos de la Audiencia Provincial que impiden el ejercicio de la acción penal. En otros casos, se debe a sentencia firme del orden contencioso, que ha aplicado límites a la revisión de oficio, y en otros se ha considerado que no concurre el requisito objetivo de dolo.

Pero lo importante, insisto, que nadie tenga duda: vamos a pelear, vamos a exigir que se devuelva hasta el último céntimo que los dirigentes socialistas usaron mal, —vamos a decirlo así—, del dinero destinado a los parados andaluces, de los ERE. Ese dinero tienen que devolverlo a las arcas públicas, a las arcas de todos los andaluces.

Y de este y de otros casos, como la FAFPE o como Isofotón, podríamos dedicar sesiones, señorías, monográficas. Ya sabe que nos han reclamado las actas de sesiones del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebradas entre 2005 y 2015 que incluyan acuerdos sobre los avales, ayudas a estas empresas. Todavía recordará usted las imágenes de los armarios con las actas de Consejos de Gobierno camino del juzgado, de los ERE. Esa imagen quedará ahí mucho tiempo; unas imágenes que dieron la vuelta a España, tristemente —mala noticia para Andalucía, entonces—, que hicieron daño a la imagen de Andalucía porque, al final, eran el retrato perfecto de una forma de gobernar que ha empobrecido a nuestra tierra; fundamentalmente, ha empobrecido a nuestra tierra.

Esperemos que esas imágenes no se repitan, pero, lógicamente, colaboraremos en todo aquello que nos reclame la Justicia. Y, como le he dicho, vamos a defender los intereses de los andaluces allí donde sea necesario. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué tiempo tengo?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues puede tener derecho a dos turnos, si quiere, de siete y tres. Si lo hace en uno...

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Siete y tres, vale. Me va a sobrar. Muchas gracias. Era por tener una idea.

Señor consejero, buenos días, y espero que, efectivamente, esa tos sea solo alérgica. Gracias por comparecer.

Bueno, se lo he puesto en bandeja o, dicho coloquialmente, se la he dejado botando, ¿no?, porque le he abierto a usted la posibilidad de dar todas estas explicaciones que ha dado.

Efectivamente, en parte me ha contestado usted. El motivo de la petición de comparecencia es que, en junio, afirmó usted que había 50.000 procedimientos judiciales abiertos —ahora ha aumentado la cifra, ha dicho sesenta y tantos mil—. Pero no solo eso, sino que, además, era embargada la Junta varias veces cada día por diferentes juzgados, empresas y otras Administraciones. Y hablábamos de que, solo de 2015, había 9.600 procesos judiciales y que esto había resultado en un pago de 20 millones de euros. Usted ha citado muchos más millones por otras causas, pero, inicialmente, nosotros pensamos que malgastar recursos en tener que pagar multas, o tantas tasas para tantos juicios o procedimientos, pues es una cosa que hay que revisar. Lo que subyace de anteriores Gobiernos, lo ha dicho usted, es una despreocupación, o un no importar qué pasara, porque como tenemos abogados, pues ahí están los Juzgados, ganemos o perdamos, ¿no?

Precisamente ahora, en la pandemia, teníamos que haber estado preparados, y todos estos millones que hemos perdido, los podríamos haber utilizado como escudo económico para suplir temas de sanidad, de educación, que tanta falta nos hacen. Evidentemente, no podemos volver al pasado, pero arreglar los desastres de Gobiernos socialistas se ha convertido en el principal cometido de quienes creemos que los ciudadanos no son merecedores de tales castigos.

Pero lo que sí podemos hacer, y es a lo que vino mi grupo, es cambiar las cosas desde ya. Entonces, en el contexto de lo que usted nos ha explicado, nos llama la atención... Usted ha dado algunas razones, pero me

gustaría que, en su segunda comparecencia, fuera más específico, o en otro momento podamos hacer una pregunta escrita, para tener más detalle, porque hemos visto anunciado que..., no entendemos muy bien por qué se hizo un anuncio sobre petición de archivo de piezas separadas de los ERE por parte del equipo jurídico. Ya ha dicho usted que hay múltiples factores y, bueno, estaremos un poco atentos a ello, ¿no?

Y lo único que cabe esperar por parte de este Gobierno es que haga cumplir su promesa —usted ha dicho que lo están haciendo y que lo van a hacer— de llevar a cabo una gestión responsable, en aras de que los ciudadanos..., que se dé a conocer la situación de la Junta en este sentido, que prime la transparencia y que se cumplan las promesas.

En definitiva, estoy con usted en toda su exposición, que hemos llegado..., o han llegado ustedes a este Gobierno, Partido Popular y Ciudadanos, y el apoyo parlamentario de Vox, para hacer las cosas de otra manera, para hacer una nueva política, acabar con..., tener una transparencia y acabar con una gestión oscura de treinta y siete años, que tanto llevamos diciendo ya durante este año y medio.

En definitiva, quizás lo que más me preocupa, o me llama la atención de su comparecencia, sería estos criterios técnicos de los equipos jurídicos de dar por archivadas determinadas piezas.

Y nada más. Muchas gracias por su comparecencia.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Exactamente, 65.000 expedientes y, evidentemente, no le puedo informar de todos y cada uno de ellos, porque no conozco en profundidad cada uno de ellos, ¿no? Pero, además, hay que tener en cuenta que los procesos judiciales están vivos, tienen unos plazos y es importante que el Gabinete Jurídico trabaje con la autonomía que le ofrece la ley. No se puede retransmitir, evidentemente, cada paso que damos en los juzgados, ya que, entre otros motivos, el Gobierno no puede estar en eso, ¿no?

En resumen, el Gabinete Jurídico hace un muy buen trabajo; está compuesto por profesionales muy capacitados, y lo que hay que hacer es atender su criterio. En cualquier caso, cualquier duda concreta de algún procedimiento en el que haya estado la Junta y que podamos resolver, evidentemente, señoría, estamos a su disposición.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/APC-001997 y 11-20/APC-002195. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance del Plan Playas Seguras de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues pasamos a la segunda de las solicitudes de comparecencia.

Este es un debate agrupado, a fin de informar sobre balance del Plan Playas Seguras de Andalucía 2020. Es a propuesta de los grupos parlamentarios de Adelante Andalucía y del Grupo Popular.

Les recuerdo los tiempos. Lo que estamos haciendo en las comparecencias agrupadas es hacer siete minutos en total los grupos proponentes, que, si agotan esos siete minutos en el primer turno, ya no tendrían derecho a un segundo, y los no proponentes podrían tres minutos.

Así que, bueno, sin más dilación, damos la palabra al consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Vamos a ver.

Este tema lo hemos comentado en muchísimas ocasiones, pero es bueno que hoy hagamos también balance de cómo ha ido el Plan de Playas Seguras.

Ha sido, me atrevería a decir, un balance muy positivo. Fue, creo, una muy buena idea, que hubo que desarrollar, según ustedes saben, con urgencia y que ha contribuido decisivamente a que Andalucía haya resistido mejor la temporada turística de sol y playa que otros territorios de España. Les doy los datos.

La encuesta de ocupación hotelera, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, refleja que Andalucía ha liderado por primera vez en julio el movimiento turístico en España. Ha sido la primera región receptora, tanto en volumen de viajeros como de pernoctaciones hoteleras, cuando tradicionalmente en este mes suele ocupar la segunda, tercera o incluso cuarta posición en la comparativa entre comunidades. Evidentemente, no ha sido un buen verano turístico, pero hemos resistido mejor que otras zonas de España, y a eso ha contribuido la capacidad de trasladar que Andalucía es un destino seguro.

Y, dentro de esas acciones, los auxiliares de playa y el material para hacer frente a los planes de contingencia de los ayuntamientos han contribuido a esa percepción, porque en tiempos de incertidumbre, el turista —y también los propios andaluces— quieren más seguridad. Yo siempre dije: el turismo fundamentalmente es la industria de la seguridad, y uno hace turismo siempre que vaya a un destino al que considera seguro. Y los auxiliares de playa han ayudado a dar, a trasladar esa imagen y ese mensaje de que Andalucía ha sido un destino seguro.

Por tanto, balance en general positivo, reforzado una vez que hemos conocido las estadísticas de actuaciones que se han realizado en estos tres meses.

Los auxiliares de playa han gestionado un total de 1.100.000 incidencias —1.100.208 incidencias, exactamente. La mayor parte han sido relativas a información, juegos, deportes, distanciamiento social, aunque

también se han recogido otras asociadas a flotadores, animales, en menor medida, aglomeraciones, seguridad y auxilios. Fundamentalmente, han trasladado 735.308 incidencias sobre información; 117.775 sobre juegos y deportes; 51.588 sobre la presencia de animales o 7.459 sobre aglomeraciones, entre otras. Y han colaborado con los policías locales de los municipios prestando un buen servicio. Como saben, el desarrollo de este plan se ha realizado a través de convenios de colaboración con todos, todos y cada uno de los ayuntamientos costeros, que se basan en la aplicación de lo previsto en la disposición adicional octava del Decreto Ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que, como usted sabe, se adoptan medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad en las playas.

Conviene dejar claro un aspecto, el Plan Playas Seguras se conforma de dos pilares: los auxiliares de playa, que siempre ustedes preguntan por ellos, pero también el material de seguridad que hemos adquirido para los ayuntamientos.

Con respecto a los auxiliares de control de playas, esta contratación se ha organizado desde la Dirección General de Función Pública en colaboración con las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en cada una de las provincias costeras. Esta contratación se ha realizado de acuerdo con la normativa vigente, por un periodo del 15 de junio al 15 de septiembre, y se ha acudido para esta selección a la bolsa de contratación con la categoría profesional «personal de servicios generales del grupo 5 de laborales de la Junta de Andalucía». En todo momento, estos contratos se han acogido a los derechos y deberes recogidos en el convenio laboral correspondiente. El reparto de plazas por los municipios costeros se ha realizado por unos criterios de longitud de playas y el grado de urbanización de las mismas, obtenido a partir de la capa de playas existentes en el IECA.

Por provincias, les recuerdo los datos: en Almería se contrataron 660, en Cádiz 686, en Granada 280, en Málaga 902 y en Huelva 476. Exactamente 3.004. A este personal hay que sumarle la contratación de dos coordinadores por provincia, lo que sumaría un total de diez personas más.

El personal auxiliar de control laboral ha realizado, entre otras, las siguientes tareas: informar sobre el acceso, el control y el aforo de las playas; observar e informar sobre el cumplimiento de las medidas contenidas en el plan de contingencia aprobado por el ayuntamiento, así como las establecidas con carácter general por las autoridades sanitarias; y, evidentemente, registrar y comunicar las incidencias.

Este personal ha recibido un teléfono móvil con una aplicación en las que se pueden recoger las incidencias importantes acaecidas en el desarrollo de su jornada laboral, documentadas a través de fotos principalmente. Estas incidencias se recogen en el sistema, si bien no todas suponen una actuación del 112. A diario se han venido elaborando dos informes sobre las playas con problemas de aforo, confirmados a través del 112 con los operativos municipales. Estos informes se han venido emitiendo a las dos y a las seis y media de la tarde. El dispositivo móvil también ha permitido el contacto con el personal contratado que ha recibido SMS con instrucciones diversas de funcionamiento y mensajes de aliento y descripción del buen desarrollo de las tareas encomendadas, lo que supone una mejora continua del desarrollo de su trabajo.

La formación del personal ha sido impartida por la consejería a través de la Escuela de Seguridad Pública, y se van a emitir las certificaciones correspondientes a esta formación.

Y, en segundo lugar, el material, el material de seguridad de Playas Seguras. El reparto de material ha requerido un procedimiento complicado y laborioso, que ha necesitado la colaboración de todos los organis-

mos implicados, por el que se ha conseguido asegurarnos de que los ayuntamientos recibían un material lo más acorde posible a sus necesidades.

El procedimiento seguido ha sido el siguiente. En primer lugar, se han solicitado a los proveedores precios unitarios del material considerado necesario. Si bien algunos ayuntamientos requerían otro tipo de material, ha sido imposible diversificar con carácter de urgencia más allá de diez tipologías distintas, seleccionando las de mayor demanda.

En segundo lugar, conociendo la asignación global del plan para estos materiales, se ha realizado una valoración por municipio en función del número de habitantes, longitud de playas, e inversa de la Patrica. Todos estos, datos obtenidos de fuentes oficiales disponibles, evidentemente.

Y, en tercer lugar, conocida la valoración del material y la cantidad que le correspondía a cada municipio, se ofertó que realizaran una selección acorde a las cantidades asignadas. Una vez cerrado el procedimiento de selección del material, los ayuntamientos realizaron una solicitud. Por último, una vez registrada, la solicitud se ha incluido en los convenios de colaboración firmados entre esta consejería y cada uno de los ayuntamientos costeros de Andalucía.

Hemos comprado... No voy a ir a la moto, a la zodiac o al flotador que hemos comprado para cada municipio. Pero si les interesan esos datos también están disponibles. Pero el material adquirido han sido pick-ups, buggies, torres de vigilancia, embarcaciones, quads, motos acuáticas, pasarelas, tubos de rescate, latas de rescate y aros salvavidas. La facturación de los proveedores ha sido pagada, quedando pendiente por tramitar las actas de recepción del material por parte de los municipios. Este suministro en especie ha facilitado a los ayuntamientos, evidentemente, ejercer su labor de control y vigilancia de las playas y ha permitido la realización de la misma de forma mucho más ágil y efectiva. Estos vehículos suministrados han facilitado el traslado de mercancías y materiales y han mejorado evidentemente la movilidad del personal del ayuntamiento en torno a las playas. Se ha aumentado el material de *stock* de salvamento en las playas andaluzas y la seguridad en las mismas, aumentando el número de torres de vigilancia y facilitando el acceso a las playas.

En definitiva, una buena idea. Se ha creado empleo para 3.004 familias, se ha hecho una muy buena gestión vinculada a trasladar un mensaje de playas seguras. Y ahí están las más de 1.100.000 incidencias que han sido puestas en conocimiento por parte de los auxiliares de playa.

Por tanto, yo creo que nunca, nunca se había apostado tanto por la seguridad en las playas como ha hecho este Gobierno este verano, y nunca antes se había hecho con la agilidad que nos exigía la actual situación de pandemia. Por tanto, concluyo y termino felicitando a todas las personas que han trabajado en este plan, a todos los auxiliares, al personal de la Administración y a los ayuntamientos, a todos los ayuntamientos costeros, por su colaboración e implicación.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Vamos a pasar primero a los grupos proponentes de esta iniciativa. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Es usted una persona peculiar, señor consejero, porque...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—¿Cómo?

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Peculiar.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

— Ah, me han llamado peores cosas.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Porque cuando este tema lo trae mi grupo parlamentario usted nos acusa de no querer trabajar, de ser repetitivos, pero cuando lo trae su Grupo Parlamentario del Partido Popular es una magnífica idea y es lo que toca. No deja usted de sorprenderme.

Me sumo a la felicitación que ha realizado a los auxiliares de playa, que, efectivamente, comparto que han realizado un trabajo importante para garantizar la seguridad de los ciudadanos y de las ciudadanas que este verano han tenido la suerte de poder disfrutar de algunos días de playa. Y comparto también con usted que era una buena idea. Pero tendrá usted que reconocer que esta idea ha estado cargada de irregularidades y cargada de engaños por su parte, señor consejero. Vamos a pensar que estos engaños responden a la improvisación con la que se ha ejecutado el plan, o con la falta de planificación, porque hay cosas imposibles de entender, hay cosas que no tienen explicación alguna. Vamos a hacer un breve recorrido, si a usted le parece, por este Plan de Playas.

Usted anunció que se utilizaría la bolsa única común que cerró en febrero de 2020, aun sabiendo que esa bolsa no estaba baremada. Nadie le dijo, nadie le pidió que utilizara esa bolsa. Usted mismo fue el que lo anunció. No pudo utilizarla y se fue a una bolsa residual cuya última actualización fue en octubre del año 2019, sabiendo también que esa bolsa era incompleta. Y abre un proceso de contratación exprés cargado, insisto, de irregularidades, donde cada provincia costera empieza el proceso en un día, cierra a las 24 horas, no se hace de forma simultánea. Y usted mismo reconoce, en una respuesta escrita que me da, que no se

ha contemplado la publicación de listas provisionales, no se han contemplado plazos de alegaciones y no se han publicado listas definitivas. Me lo contesta usted, señor Bendodo, aun sabiendo que ese proceder, cuando menos, no es el más correcto para la Administración pública. Y también anunció usted a bombo y platillo, repitió hasta la saciedad, que los auxiliares de playa cobrarían un salario neto de 1.900 euros. Nadie le pidió que pagara eso, usted lo anunció. Nadie le dijo que tenía que pagar por encima del convenio, fue usted el que lo comentó. Y en una respuesta escrita también usted reconoce que ese anuncio era humo, era mentira. Aquí contempla que el sueldo mensual será 565,47; más el complemento de categoría, 331; más complemento de convenio, 209; más el complemento de puesto, 182; más el complemento de turnicidad, 174. En total, 1.462,64 euros, a lo que hay que deducirle las cuotas obreras a la Seguridad Social, que corresponden, 4,7% de contingencias comunes, y 1,7% por contingencias profesionales. Me lo contesta usted, señor Bendodo. No hace falta que le saque ninguna de las nóminas de estos trabajadores, que efectivamente han percibido 1.326,03 de salario.

Usted mismo lo reconoció, pero sin embargo tanto en sede parlamentaria como en sus constantes anuncios a prensa, mantenía que el salario sería de 1.900 euros, y que se complementarían con una serie de complementos, entre ellos, por cierto, la posibilidad de cobrar las vacaciones no disfrutadas. Algo también incierto, aquí tengo notas informativas, instrucciones de las distintas delegaciones del Gobierno en las que les dejan claro a los trabajadores. Les leo tres. Cádiz: «las vacaciones y asuntos particulares que no hayan solicitado al final del contrato no se abonan en nómina». Sin embargo, usted mantuvo aquí que sí, hasta la saciedad, en esta misma comisión, en esta misma sala. Málaga: «en breve les informaremos de las fechas concretas en que podrán solicitar las vacaciones, ya que no se incorporan a la nómina». Almería: ídem, lo mismo.

Es decir, no dijo la verdad. Reconozca hoy aquí que no dijo la verdad. También en esta misma, le pregunté en julio que cuántos trabajadores habían renunciado, que nos constaba que las plantillas no estaban completas. Y usted afirmó que había 3.004 contrataciones. Hoy lo ha vuelto a decir. Bueno pues, usted mismo me contesta, reconociendo que hay 223 renunciadas a 31 de julio. Nos falta agosto y septiembre. Díganos realmente cuántos trabajadores y trabajadoras han estado contratados y de altas durante cada proceso. Porque aquí nos reconoce que en Almería se han producido 25 renunciadas; en Cádiz, 78; en Granada, 19; en Huelva, 48, y en Málaga, 53. En julio, 223, con un mes y 15 días, un mes y medio del inicio del programa.

Y termino. Terminó pidiéndole que, en su segundo turno, estas cuestiones que le hemos planteado, al menos haga cierta autocrítica y reconozca las cosas que en sede parlamentaria usted no afinó, o los datos que le pasaron no fueron correctos o el motivo que sea. Al menos reconózcalo por respeto a estas 3.000 personas que ya sabemos que han sido menos, estas 2.700 o 2.600 personas, que han velado por la seguridad de todos los andaluces y de todas las andaluzas este verano en las playas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Informarle, señor Sánchez, que ha quedado 6:49, y no habrá segundo turno. Muy bien, gracias.

Pues por el Grupo Parlamentario Popular, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

No, no me resisto a hacer una referencia a eso de que es usted un consejero peculiar, porque le da importancia a esta iniciativa, ahora que la trae su grupo, y no se la daba cuando la traía Adelante Andalucía. Es que eso lo dice el portavoz de Adelante Andalucía, que en la Mesa celebrada el otro día retiró esta iniciativa, pero al ver que la mantenía el Partido Popular, volvió a sumarse a ella para agruparle. De manera que lo que no tenía importancia cinco minutos antes para él, pues al ver que el Partido Popular la presentaba, sí la tenía.

[*Rumores.*]

Es sin duda un derecho, pero es sin duda un ejercicio del derecho bastante peculiar. Permítame que se lo diga.

Bueno, el decreto ley del plan de playa seguras ha sido muy buena idea. Yo coincido con usted, es que yo creo que a la oposición le molesta, lo ha dicho usted alguna vez, no haber tenido ellos esta idea. Ha funcionado muy bien. Yo creo que lo primero que hay que decirle... Hay que darle la enhorabuena, ¿no? debería usted estar satisfecho porque el plan de playas ha superado verdaderamente con nota su balance de este verano. Ha supuesto sin duda una apuesta importante, una apuesta inédita del Gobierno andaluz para apoyar al sector turístico. Y ha venido a hacer un poco más fácil el verano, que era un verano bastante complicado, en el litoral andaluz. Y lo ha hecho como se hacen estas cosas, que es con dinero, que es con respaldo presupuestario. Ha habido nada menos que 10,5 millones de euros para reforzar la seguridad y la dotación de infraestructuras en el litoral, y 24 millones de euros para contratar a los más de 3.000 auxiliares de playa. A mí me parece que es una apuesta importante, y de lo que se trataba y se ha conseguido era de adecuar el uso de nuestro litoral a las circunstancias provocadas por la pandemia de la COVID, y proteger los casi 1.000 kilómetros de costa que tenemos en nuestra comunidad para hacerlos, usted lo ha dicho en su intervención, un modelo de seguridad en España. Se trataba de salvar la mayor parte posible de cuota del sector turístico en el verano de 2020, después de que la primera ola del coronavirus frenase en seco todas las expectativas que todas las comunidades de España tenían, también la de Andalucía.

El plan de playa permitió en definitiva que estos espacios sean más accesibles, sean más seguros y cuenten con más servicios. Y miren, hago una referencia expresa a esos 3.000 auxiliares de playa. Yo creo que se han convertido en un elemento familiar del paisaje de la costa andaluza este verano. Han sido guardianes de la prevención, gracias a la iniciativa que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz. Han estado hasta el 15 de septiembre ayudando a hacer cumplir todas las normas de seguridad que nos han protegido a todos este verano.

Y miren, son más de 3.000 profesionales los que se ha contratado por parte de este Gobierno. Y el Gobierno los ha contratado como solo contrata el Gobierno, que es mediante un proceso abierto, mediante un proceso público y mediante un proceso transparente. Yo entiendo que haya a quien esto le pueda parecer noticia, porque a lo mejor antes no era así, pero así es como contrata únicamente este gobierno. Lo digo además, y aprovechó la cuestión para referirme a ello, si me lo permiten, que al igual que en este proceso se contrató con absoluta transparencia y absoluto respeto a la legalidad, pues así se hizo también, como ha dicho el TSJA, la contratación de los 159 interinos de la convocatoria del 8 de julio de 2020, al amparo de lo es-

tablecido en las bases que regulan el procedimiento de emergencia para la selección de personal funcionario, interino y laboral temporal en el marco de la emergencia provocada por la COVID. Lo digo porque la Fiscalía del TSJA ha archivado la denuncia que presentaron contra usted y otros altos cargos de su consejería, al estimar que el hecho denunciado, en ningún caso es irracional o arbitrario, no tiene relevancia penal ni reviste los caracteres del delito denunciado.

Por cierto, segunda denuncia archivada, después de la de CGT del pasado septiembre, al estimar igualmente el TSJA que los hechos denunciados no revisten caracteres de delito y carecen de toda relevancia penal. Me detengo en ello, porque evidentemente con respecto a la legalidad se contrata en este nuevo tiempo de Andalucía tras 37 años de socialismo. Y así lo reconoce la justicia. Lo que sin duda es todo un respaldo a su gestión y todo un respaldo a su impecable respeto a la legalidad, señor Bendodo, tan distinto a ese otro tiempo en que los presidentes de la Junta de Andalucía y los consejeros acababan condenados por la justicia por corrupción política, alguno incluso con condena de cárcel.

En definitiva, señor consejero, además de las magníficas playas que ya tenemos, nuestro clima y nuestras comunicaciones, este plan ha aportado un plus este verano de seguridad, que ha contribuido a ofrecer una imagen aún más atractiva de la costa de Andalucía. Con esta medida la Junta de Andalucía ha aportado su granito de arena en la creación de espacios seguros y protegidos frente a la pandemia, en el que quizás ha sido el verano más difícil de nuestra historia. Enhorabuena por el balance de este plan, señor consejero.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Ha consumido 5 minutos y medio. Luego, si quiere, puede..., tendrá un minuto y medio.

Bueno, pues pasamos a los grupos no proponentes, les recuerdo por espacio de tres minutos. En primer lugar, por el Grupo parlamentario Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, bueno. Yo no sé si 34,5 millones para el verano es mucho o es poco. Y bueno, supongo que todas esas cosas que se han comprado, que ha nombrado usted, embarcaciones, cuadros y tal, sigan estando y formen parte ya de nuestro patrimonio y se puedan seguir utilizando, no sean de un solo uso, ¿no?

Ya el portavoz de Adelante Andalucía le ha detallado mucho el tema de la contratación. Independientemente de la legalidad o no, creo que tiene..., o tenemos a partir de ahora, o tiene usted una magnífica oportunidad para publicitar esa bolsa única, que casi nadie conocía y que a partir de ahora yo creo que todos los andaluces van a estar muy pendientes de ella, puesto que cada vez que haya algo hay que ir corriendo, preparar un correo electrónico y el primero que llegue es el que coge el puesto. Entonces, eso supongo que, como se ha dicho insistentemente, forma parte de la emergencia del COVID.

Pero, bueno, habrá que estar atentos porque en personal laboral parece que ese capítulo V..., no sé cómo estaba. Pero también ha habido contrataciones de funcionarios interinos en consejerías como la de Agricultura, por ejemplo, que no sé cómo va a desembocar eso.

En cualquier caso, la percepción que yo estoy obteniendo de parte de la ciudadanía, a la que yo puedo acceder, es que aunque sea legal ha sido un poco raro, que la gente ha ido corriendo y si llega el correo electrónico..., no sé si el mío llega antes que el otro, no sé cómo se comprueba cuál ha llegado el primero, te enteras 23 horas y media después..., pues seguramente va fuera de plazo. Y los ítems de mérito, capacidad, etcétera, no sé cómo se compadecen.

Iba a decir otra cosa. Fundamentalmente, quería centrarme en eso, que no sé yo... Sí, la otra cosa que quería decirle, la percepción que he tenido yo de ciertas personas. Bueno, en realidad, la utilidad no sabemos si ha sido mucha o poca porque lo que ha percibido mucha gente es que..., señores que se paseaban por la playa.

Nada más. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Pues vamos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Quiero comenzar dándole las gracias por el balance y el detalle del plan que acaba usted de realizar tan pormenorizadamente. Ha quedado evidenciado que esta idea era una necesidad para todos los andaluces y que este plan nos ha llevado a un fruto absolutamente necesario en este momento de pandemia, que eran las playas seguras. Que hayamos sido y que hayamos liderado nacionalmente el destino turístico a nivel español no creo que haya sido una casualidad.

Efectivamente, usted..., como ha dicho, el diagnóstico de la necesidad de este plan han sido las más de un millón cien mil incidencias que se han gestionado durante estos tres meses de verano, que no solamente han sido incidencias de aglomeraciones, seguridad, auxilio, sino además también relativas a información.

Pero la mayor incidencia se ha registrado, como usted bien ha dicho, en Cádiz, seguida de la provincia de Málaga. Y no entiendo todavía cómo se han podido llevar las críticas por el portavoz de Adelante Andalucía —o sí, sí lo entiendo, porque quizás ahí está el termómetro de la actitud y de la utilidad o no de la oposición— en el caso de las contrataciones. Más de tres mil contratos en tres meses, la empleabilidad no creo que nadie pueda tener una crítica sobre este hecho. Si se critican las bajas o no que se hayan podido dar es algo absolutamente legítimo, pero la esencia del impulso a la empleabilidad que se ha tenido en la región está fuera de dudas. Y, además, esta contratación de los auxiliares se ha realizado desde la Dirección General de Función

Pública, en colaboración con las delegaciones del Gobierno de las provincias costeras, y se ha realizado conforme a la normativa vigente y ajustada a los derechos y a los deberes recogidos en los convenios. Y, además, se ha realizado el reparto del número de plazas conforme a los criterios establecidos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, con lo cual deberán ser los miembros de la oposición —en este caso, de Adelante Andalucía, y me imagino que el Partido Socialista entrará en estas también— los que justifiquen o pretendan justificar la crítica hacia este sentido.

Por tener algunos ejemplos a nivel provincial, además de la de Cádiz, yo, como malagueña, tengo que decir que se ha informado de 902 auxiliares de playa contratados en la provincia que han realizado más de 288.000 mil actuaciones y que han superado absolutamente con nota el balance que se ha realizado durante este verano.

Estoy plenamente conforme con las manifestaciones que se dijeron de parte del responsable del Gobierno andaluz, que literalmente dijo: «Han contribuido a que nuestros ciudadanos y visitantes se sintieran más seguros, más protegidos y también mejor informados ante los riesgos asociados a la COVID, siendo un apoyo y un auxilio para que los ayuntamientos pudieran abrir con garantías sus playas y el que, quizás, ha sido el verano más difícil de nuestra historia». Quizás no, yo por lo menos..., de la mía, el más difícil de todos los que hemos vivido.

Ojalá el esfuerzo, la inversión y la coordinación no sean necesarios para un segundo plan. Y, por supuesto, que el fruto de este plan ha sido absolutamente el esperado: playas más seguras para Andalucía.

Así que enhorabuena y muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues Grupo Parlamentario Socialista. Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ustedes hacen un balance muy positivo de este Plan de Playas y lo califica como buena idea. Nosotros también creemos que es una buena idea, pero desde el punto de vista de lo que es el análisis del plan consideramos que ha sido un auténtico fiasco, no por los vigilantes y las vigilantes, que han hecho su trabajo, desde luego, y también consideramos que desde el punto de vista de la empleabilidad pues son muy a considerar esos puestos de trabajo. Pero, señor consejero, el éxito del turismo y el éxito de nuestras playas en verano no habrá recaído solo en la figura del vigilante, entendemos. Hay muchos factores, está la ciudadanía, la responsabilidad ciudadana, los comerciantes, los hosteleros, muchas cuestiones que hacen que el turismo sea un éxito. Y no solo el vigilante. Porque, como decía el portavoz de Vox, la percepción final ha sido de un grupo de gente paseando por la playa.

Y decimos que su plan ha sido un fiasco por la falta de planificación, porque estos vigilantes llegaban a los municipios y en su mayoría no sabían qué es lo que tenían que hacer, porque no se les ha informado a los al-

caldes, que sacaban la información con cuchara y poco a poco y si se la daban, y, como digo, por la percepción de poca utilidad.

Ustedes hablan de la necesidad, sobre todo desde el punto de vista del empleo. Pues nosotros creemos que esos 34,5 millones de euros, una parte de ellos ha sido para material en las playas, creemos que está muy bien, pero que vosotros como..., ustedes como gobernantes de la Junta de Andalucía sabían también que nos acercábamos a una segunda ola en el otoño y no todo iba a ser preparar las playas. Nosotros entendemos que, por ejemplo, también si ven esa necesidad y esa gran idea y esa necesidad de empleabilidad, ¿por qué, por ejemplo, ahora se contratan rastreadores, ahora que estamos en plena pandemia de segunda ola? ¿O por qué no han empleado dinero en la desinfección y limpieza, por ejemplo, de los institutos y los colegios? Es una manera de emplear a personal y es una manera, quizá, de no dar esa sensación de inutilidad que se ha dado con estos 34 millones de euros.

Y, por supuesto, nosotros estamos de acuerdo con que el proceso de contratación, señor Bendodo, sigue estando en los tribunales y todavía habrá que dirimir responsabilidades, porque recuerdo que ese proceso de contratación, a través de un correo, 24 horas, no se sabía si mi correo entraba antes o después que el otro, un correo colapsado, donde realmente no se sabía qué correo había entrado primero y qué correo no, sin mérito, sin capacidad y con una falta de transparencia absoluta.

Falta de transparencia que también tiene...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Maese, debe concluir.

La señora MAESE VILLACAMPA

—... su consejería con respecto a mi grupo, porque nosotros, a diferencia de lo que le ha ocurrido al compañero de Podemos, que sí ha facilitado información, nosotros se la hemos solicitado en varias ocasiones y, desde luego, a nosotros no se nos ha sido facilitada.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues devolvemos la palabra al consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señorías, a todos por sus aportaciones. Y, si me permiten, en esta segunda intervención intentaré responder algunas de las cuestiones, ampliando información.

En primer lugar, señor Sánchez, quiero... Mire que yo llevo bastantes años en esto de la política y me han llamado de todo, por tanto el hecho de que usted me llame «peculiar» y el hecho de que venga de usted me lo voy a tomar como un cumplido, así que le agradezco, evidentemente, esa aportación.

En cualquier caso, por contestar de forma global a todos ustedes, por darles algunos datos más.

Ustedes veían aquí una oportunidad, algunos partidos, ¿no?, de..., bueno, la vía penal, la fiscalía, tardó horas, horas, no digo días, ¿eh?, horas, un par de días, ¿no?, la Fiscalía tardó en archivar de manera contundente esas reclamaciones. Por tanto, la Fiscalía lo ha dejado claro, de manera contundente. Insisto, no mientan más, no mientan más. La Fiscalía ha llegado a decir textualmente, sobre este tipo de contrataciones, que en ningún caso es irracional o arbitraria. Les debe bastar con esto para que ustedes pasen, de una vez por todas, página en este asunto.

¿Por qué les digo esto? Porque... Y me corrijo a mí mismo con lo que he dicho anteriormente, que decía que las certificaciones estaban en curso, que había unas certificaciones... Todas las certificaciones del curso de formación a los auxiliares de playa se entregaron. Todas las actas de recepción de los materiales por los ayuntamientos se han hecho. Es decir, todo finalizado, todo fiscalizado por Intervención. Por tanto, es un tema que ha funcionado bien. Vamos a ver. Por tanto, quiero decirles que todo se ha hecho conforme a ley. Ustedes han intentado que la justicia fiscal se pronuncie, y se ha pronunciado. Ha ratificado que todo es correcto, correcto, como se ha realizado.

Señor Sánchez, vamos a ver, otra vez con el sueldo. Yo se lo voy a explicar. Cada trabajador ha cobrado lo que legalmente le corresponde según el convenio. Es que el sueldo no lo ponemos nosotros. Ni más ni menos. Ni podemos pagar más ni podemos pagar menos. Por tanto, usted va a presentar una nómina que no..., a lo mejor posiblemente no estén incluidos los festivos trabajados, la productividad, la parte proporcional de las pagas extras, la indemnización por finalización de contrato. Todas esas cuestiones. Incluso en algunos casos han podido cobrar hasta trienios, como corresponde por ley, por servicios acumulados en la Administración previamente. Por tanto, la suma global está en torno a lo que dijimos el primer día. En torno a unos mil novecientos euros de media como se dijo en su día.

Durante tres meses, durante tres meses, tres mil personas han tenido un trabajo en momentos difíciles para el empleo. Ha sido un buen plan de empleo y, sobre todo, han hecho un trabajo útil. Han colaborado, han resuelto incidencias.

Con respecto, insisto, al proceso de selección, una vez más, proceso legal y transparente, se ha recurrido a las bolsas provinciales vigentes que se constituyeron con el anterior gobierno. Y solo después se ha recurrido a la oferta pública a través de la Web del Empleado Público, con un riguroso sistema dirigido por Sandetel que controlaba y dirigía y veía el registro de la solicitud del interesado. Un modelo negociado con las organizaciones sindicales tanto en mesa general como en sectorial, como en comisión de convenio.

También informarles de las bajas, las bajas de personas que han sido contratadas y que les ha salido otro trabajo, o simplemente por motivos personales no querían hacer esta labor. Esas renunciaciones se han tratado como cualquier otra, en función de las necesidades del servicio se han ido cubriendo.

Tengan en cuenta que se hizo un análisis en función de las necesidades planificadas y luego se han ajustado los turnos o la distribución entre playas según los coordinadores han considerado oportuno. Por tanto, ese es el motivo por el que existían los coordinadores. Las bajas también se han cubierto.

De hecho, les informo que en Málaga las últimas contrataciones son de 20 de agosto de 2020; es decir, se han ido reponiendo bajas. En total se han hecho 921 contratos en lugar de 904 para cubrir las renunciaciones. En Almería ha habido 43 renunciaciones más cinco ceses por no superar el periodo de prueba. Ha habido 65 bajas por incapacidad temporal, de las cuales 26 por contingencia profesional. También ha habido un permiso de paternidad. En Cádiz 24 renunciaciones y se hicieron 21 contratos más para cubrirlas. Por cierto, se han suministrado también 144 sombrillas. En Huelva se han acabado haciendo 532 contratos, pese a que había 476 auxiliares. Por tanto, como cualquier trabajador, pues también tienen derecho a vacaciones y al final de su contrato se les ha abonado las cantidades pendientes por percibir por los diversos conceptos que les corresponden.

Espero haberles aportado toda la información. Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

11-20/APC-002140, 11-20/APC-002200 y 11-20/APC-002265. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre los cambios producidos en las competencias de la consejería tras la reestructuración de consejerías

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente comparecencia... Pasamos a la siguiente comparecencia, como les decía, que es el debate agrupado a fin de informar acerca de los cambios producidos en las competencias de la consejería. Esta es una solicitud del mismo Consejo de Gobierno, al igual que de los grupos Popular y Socialista. Sí comentarles que creo que podemos hacerla con los turnos de los grupos de siete minutos, que si se guardan tiempo para un segundo turno lo hacemos de esos siete, y, si los agotan en la primera intervención, pues lo dejaríamos en una sola intervención.

Si están de acuerdo, pasamos, en primer lugar, la palabra al señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Señorías, el pasado 3 de septiembre el *BOJA* publicó el Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, como decía, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de consejerías. El pasado día 10, en virtud de lo dicho en el *BOJA*, el *BOJA* publicó los decretos de estructura de las consejerías afectadas por esta modificación puntual. Como es preceptivo, me detengo en aquellos aspectos que afectan a esta consejería, haciendo evidentemente especial hincapié en las novedades.

Si han tenido ustedes, que estoy convencido que sí, la oportunidad de repasar el decreto, podemos coincidir en que no hay tantos cambios. No hay tantos cambios como parece. Mantenemos desde esta consejería las competencias que ya ejercía desde el inicio de la legislatura y sumamos algunos aspectos puntuales en los que ya se venía trabajando, como les explicaré a continuación.

Uno de los principales cambios que asume esta consejería desde el inicio de legislatura, y son algunos aspectos distintos a los que venía asumiendo, es la coordinación de las políticas migratorias, actualmente atribuidas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Aquí se trata de dar continuidad a lo que ya se estaba haciendo.

El COVID-19 ha cambiado muchas cosas y ha obligado a activar mecanismos de coordinación entre administraciones y dentro de la propia Junta. Tuvimos que activar el Comité ejecutivo para el control, evaluación y seguimiento de situaciones especiales del gabinete de crisis, los equipos de autoevaluación, una vez que se levantó el estado de alarma, y ahora, como saben, está activo el Comité de Alertas. Obviamente, en todos ha estado presente la Consejería de Presidencia, ya que, como ustedes saben, una de las principales competencias de esta consejería es la coordinación de todas las consejerías.

Les digo esto porque, en los distintos comités que hemos activado, uno de los temas recurrentes ha sido la situación de la inmigración y la atención sanitaria a este colectivo. Por tanto, en estos meses, hemos trabajado desde la Consejería junto a la Vicepresidencia y la Consejería de Salud para cumplir con nuestras obligaciones, al tiempo que nos coordinamos con el Gobierno de España. Por ejemplo, fruto de este trabajo colectivo, pudimos atender al colectivo de temporeras de Marruecos que habían quedado atrapadas en Huelva.

Pues bien, con motivo de esta reestructuración, hemos considerado oportuno que esas competencias queden adscritas formalmente ya a la Consejería de Presidencia. Y como el trabajo que se venía desarrollando desde la dirección general era positivo, se ha decidido darle continuidad con ese cambio que, como les digo, es simplemente de adscripción de una consejería a otra.

Algo también ha ocurrido de forma similar con otra de las competencias nuevas que asumimos, que tampoco supone un cambio sustancial. Tenemos ahora las competencias en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones en el ámbito de la Junta de Andalucía, otras administraciones y ciudadanía.

Si algo positivo, entre comillas, permítanme, nos ha enseñado esta pandemia, es que tenemos que ser capaces de impulsar de manera definitiva la Administración electrónica y fortalecer el uso de las nuevas tecnologías. Esa es la Administración del futuro que queremos, pero también debe ser del presente.

El COVID-19 y el estado de alarma han potenciado el teletrabajo en la Administración y nos han enseñado la importancia de brindar al ciudadano la oportunidad de relacionarse digitalmente con la Administración. De hecho, precisamente, el lunes firmamos, en la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración, un acuerdo con UGT y CSIF para que los empleados de la Junta, cuyas funciones lo permitan, puedan teletrabajar un día a la semana. Es más rápido y es seguro, y no solo por los temas de distanciamiento asociados al COVID. Por tanto, ya en la estructura de la consejería tenemos competencia en esta materia y en asuntos como gobierno abierto. Ya estaba en las competencias, ¿no? Sin embargo, es verdad que existían otras competencias que residían en Hacienda y también en Economía.

Se venía trabajando de manera coordinada entre todos los centros directivos. Hemos considerado que es más eficaz que todo se lleve a través de la Secretaría General de Administración Pública. Por ese motivo, la misma directora general que ocupaba el puesto en la Consejería de Hacienda pasa ahora a dirigir el centro directivo que se encargará de desarrollar la estrategia digital y el Gobierno abierto de la Junta de Andalucía. Estos son los dos aspectos más novedosos: las políticas migratorias y la Estrategia de Transformación Digital.

Por lo demás, mantenemos las competencias que veníamos ostentando, entre las que cabe citar las residenciadas en el Gabinete Jurídico de la Junta, al que le compete, como sabe —y decía antes, en la comparecencia, el señor Moltó— la representación y defensa en juicio, además del asesoramiento en derecho al Consejo de Gobierno y a toda la Administración. Se mantiene la Secretaría General de Acción Exterior, se mantienen las competencias que se refieren a la Secretaría General de Presidencia, a la SEGAP y a la Dirección General de Comunicación Social. En este sentido, se añade algo que se anunció en su momento, y que es la Oficina de la Junta de Andalucía en Barcelona, para prestar servicio a la comunidad andaluza en Cataluña. No olvide que hay más de medio millón de personas nacidas en Andalucía viviendo en Cataluña. La Secretaría General de Interior, que nos acompaña esta mañana aquí, continúa con las mismas funciones que hasta ahora. En definitiva, esos son los cambios a los que he hecho referencia.

Estos ajustes hacen que también se incorpore a las competencias de esta consejería la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, SANDETEL, la que ha velado por el cumplimiento estricto de las inscripciones, entre otras cuestiones, de los auxiliares de playa; el Consorcio para el Desarrollo de Políticas en Materia de la Sociedad de la Información y Conocimiento de Andalucía; el Consorcio Fernando de los Ríos, que nos dará noticias... Estoy convencido que el Consorcio Fernando de los Ríos nos dará noticias, ya se lo adelanto a todos ustedes.

La Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said pasa a estar adscrita a la Consejería de Presidencia, como ustedes saben, con la intención de crear un gran ente cultural en torno a la Fundación Tres Culturas, con la fusión..., con la Fundación Barenboim-Said.

Y he dejado para el final el Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético, porque aunque cuelga de esta consejería, depende directamente del presidente de la Junta de Andalucía. Esta es una iniciativa muy acertada, que sea el propio presidente de la Junta de Andalucía el que lidere las políticas medioambientales y de cambio climático. Yo creo que es algo que nos preocupa y nos debe ocupar a todos, y que lo haga el presidente directamente es un gesto claro de la importancia que le da este Gobierno a las políticas verdes, a la revolución verde. Y por tanto, en esa línea vamos a trabajar. De ahí cuelga la Agencia de la Energía, que debe diseñar el modelo energético para los próximos años en Andalucía. El presupuesto andaluz para 2020 —y con este dato voy concluyendo— incluye más de sesenta indicadores que persiguen identificar los vínculos entre las intervenciones presupuestarias y el cambio climático. Por tanto, créanme que esta creación del Comisionado para el Cambio Climático y la dependencia del presidente es un claro mensaje de la prioridad que le da el Gobierno a todas las políticas verdes y medioambientales.

Por tanto, espero haber respondido a sus planteamientos, las nuevas competencias que asume esta consejería.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues turno para los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, espero que le asignen más personal a su consejería, porque, si no, los funcionarios que están, van a terminar exhaustos, porque han metido muchísimo más trabajo.

Bueno, hay alguna cosa que me llama la atención, y es lo último que usted ha comentado: el Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético es... Yo..., *a priori*, habría que suponer que eso hubiera pegado más en la Consejería de Agricultura, porque agricultura y desarrollo sostenible, y la famosa revolución verde, yo creo que están más relacionadas por ahí, con lo cual me imagino que tendrá que haber ahora una estructu-

ra puente entre su consejería y la Consejería de Agricultura, puesto que..., ya no hablemos de la famosa PAC, pero todo lo que tiene que ver con infraestructuras hidráulicas y con todo el asunto que lleva la Consejería de Agricultura... Con lo cual, no sé si estamos dando pasos atrás, en el sentido de volver a agrandar la estructura de la Administración, cuando se supone que lo que venimos aquí es a reducirla, ¿no? Pero, bueno, eso tendrán ustedes que desarrollarlo y me imagino que lo explicarán. Pero, en fin, no sé, *a priori*, no veo yo que el Comisionado para el Cambio Climático tuviera que estar en esta consejería; no sé con qué idea lo han hecho.

Y luego, en cuanto a las políticas migratorias, pues, bueno, me parece que..., que, en fin, que sí refuerza la estructura de su consejería, con todo el tema de la policía adscrita, en fin, y todas las competencias que tienen ustedes. Y le recuerdo que tenemos algún pacto por ahí, algún punto de algún pacto que tenemos por ahí, de que la Junta se compromete a colaborar con las Fuerzas de Seguridad del Estado, a devolver a los inmigrantes ilegales a sus países de origen. De tal manera que supongo que por ahí, como ya hemos venido pidiendo en plenos y en distintas comisiones, podamos identificar a esos cincuenta mil..., ya no sé si serán más o serán menos; inicialmente, cuando empezó la legislatura, hablábamos de cincuenta mil inmigrantes irregulares, o ilegales, que habían entrado por la puerta falsa, y no por la puerta legal, a nuestra nación a través de esta comunidad autónoma. Y me imagino, o espero, o..., en fin, creo que el reforzar su consejería con esta coordinación de políticas migratorias redundará en una mejor funcionalidad y una mejor eficacia para detectar y devolver a sus países a todas estas personas que no deben estar en el nuestro, puesto que no han entrado por la puerta legalmente.

Y, bueno, pues tiene usted otras muchas agencias y muchas cosas que, ya le digo, espero que tenga un refuerzo de funcionariado para poderlas desarrollar. Espero, en fin, que en su explicación, en su segunda intervención, pues me aclare un poco el objetivo, fundamentalmente, de por qué el Comisionado del Cambio Climático está aquí, y si eso no va a suponer una traba más, a la hora de tener que coordinarse con la Consejería de Agricultura.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó. Ha consumido solo tres minutos. Luego tiene tiempo de sobra.

Pues, por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Ciudadanos pierde y Bendodo gana. Esta podría ser una síntesis superadora de su intervención, señor consejero, y aquí podría terminar la mía. Pero voy a decir algunas cosillas más.

Usted nos ha contado lo que se puede contar, lo que ha informado a los medios de comunicación, lo que es políticamente correcto... Pero a mí me gustaría que nos explicara la verdad, que utilizara su segundo turno de intervención para contarnos a qué obedece realmente la remodelación de su Gobierno. Yo no sé si es que hay inestabilidad, lo desconozco; o que la extrema derecha está imponiendo su criterio, porque no estaba cómoda cómo se estaba desarrollando, por parte de la Consejería de Igualdad un claro compromiso de

combate, de lucha contra la violencia de género, cómo se estaba atendiendo de forma eficiente a los menores no acompañados que residen en nuestra tierra, y había que quitarle competencias a la consejería Rocío Ruiz. No sé a qué responde esta acumulación de poder en sus manos, que usted bien ha explicado.

Hay cosas que no se entienden, señor consejero, y usted podría contárnoslas aquí. No se entiende que, en pleno incendio de Almonaster, con sesenta mil hectáreas, ustedes estuvieran reunidos para remodelar el Gobierno, en lugar de estar allí, en primera línea, organizando y gestionando este grave accidente. Y nos preocupa.

Usted lo valora como algo positivo, pero..., y con sinceridad, a nosotros nos preocupa el cambio de competencias de políticas medioambientales y que pasen al presidente, que entendemos que el presidente tiene que tener otras funciones. Las políticas medioambientales —y aquí coincido con el señor Moltó—, no pueden pasar de mano en mano; esto es algo importante. Y creemos que, pese a que usted lo ha destacado como algo positivo, nosotros hacemos la lectura contraria y creemos que esto es negativo.

Señor consejero, esta reestructuración que ustedes han planteado no sirve, no sirve para solucionar los problemas de la ciudadanía. Entiendo que servirá para solucionar problemas internos de los partidos, problemas internos del Gobierno, pero desde luego, no para solucionar los problemas de la ciudadanía. Es normal que ustedes tengan problemas, es lógico; pero lo que no es normal es que las consecuencias de estos problemas entre las dos organizaciones políticas que conforman el Gobierno, las consecuencias de estos problemas las tenga que pagar el pueblo andaluz. Así que a mí me gustaría, insisto, que en su segundo turno nos explicara de verdad, no lo que le han escrito, sino de verdad, a qué responde la remodelación de competencias que se ha aprobado en el Gobierno.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez. También tres minutos es lo que ha consumido.

Vamos a tener que hacer un receso muy rápido.

[Receso.]

Bueno, pues continuamos y pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

Como todos sabemos, Andalucía inició un camino nuevo en 2018, y lo hizo con un propósito, y el propósito era el ser eficientes.

Durante años, la Junta arrastró una serie de dinámicas que la convirtieron en una institución lenta, cara y poco productiva; en muchos casos, obsoleta. Durante un año y tres meses, con Ciudadanos en el Gobierno de Andalucía, esta comunidad ha experimentado cambios tangibles: inversión récord en educación y sanidad, apuesta firme por las políticas sociales y la igualdad, récord histórico de turistas en 2019. Por primera

vez en muchos años, se cumplió el techo de gasto y la regla de déficit y deuda. Y por primera vez en la historia, se logró tener superávit en las cuentas. Milagro, dicen algunos; yo prefiero llamarlo trabajo, esfuerzo y compromiso.

Eficiencia, señoría, pero también autocrítica. Miren, ningún sistema es perfecto; no lo fue —ni mucho menos— el Gobierno socialista de Chaves, ni el de Griñán ni el de Susana Díaz. Y tampoco lo es, seguramente, el del PP y Ciudadanos. Pero el problema no es caerse, señorías, el problema es no querer levantarse, el problema es quedarse a descansar y dejar que pase el tiempo; en definitiva, acomodarse. El nuevo Gobierno había logrado hitos importantísimos: el paro bajaba, las listas de espera en Sanidad bajaban, la inversión extranjera crecía, se atendía a las personas vulnerables más que nunca. Pero llegó el COVID, y la transformación de Andalucía se frenó en seco ese 13 de marzo de 2020 y, con ella, todas las previsiones, todos los pronósticos, todas las buenas noticias que esperábamos.

Hemos tenido que readaptarnos a contrarreloj; nos hemos tenido que centrar en lo más importante: en la salud. Y lo hemos hecho, ¡ya lo creo que lo hemos hecho! Lo hemos logrado, no con el Gobierno central, sino a pesar del Gobierno central: empresas cerradas, trabajadores temporalmente confinados, alumnos sin clase y mayores sin visitas en las residencias nos han obligado a reaccionar. Y como si esto fuera una guerra —que lo es, una guerra, este virus que tenemos encima— hemos priorizado la vida de los andaluces, la economía, el empleo y la asistencia social.

Pero, como decía, ningún sistema es perfecto. La realidad ha cambiado, y eso nos ha obligado a cambiar también, a ajustar las competencias de las diferentes consejerías para ser mejores, para ser más eficientes. Las modificaciones de competencias que ha realizado el Gobierno de la Junta, a coste cero, también han afectado a esta Consejería de Presidencia. Desde Ciudadanos, vemos lógico que las políticas migratorias pasen a ser gestionadas desde aquí, puesto que aquí también se decide sobre políticas relacionadas con la seguridad, las emergencias, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La inmigración es un fenómeno que no entiende de pandemia: a una persona que se juega la vida no le importa el virus, le importa únicamente que su patera llega a su tierra o no la detengan al saltar en la valla de Ceuta y Melilla. Y a nosotros, como parte del Estado de Derecho, nos tiene que importar la vida de esas personas; no podemos abandonarlas, no podemos dejarlas desasistidas. Nuestra Policía y Guardia Civil son los primeros que actúan ante un salto o un rescate en el mar; es lógico que la Dirección de Políticas Migratorias se encaje en el paraguas de la consejería de Presidencia.

Otro reto que no entiende de virus es el de la transformación digital, algo que debería estar mucho más avanzado, pero que, por culpa de Gobiernos que se acomodaron, nos mantienen en la última casilla, en cuanto a modernización y digitalización de la Administración. Esta pandemia ha servido para poner al descubierto todas esas carencias: todos hemos podido ver un sistema cuyo funcionamiento era más propio del siglo XX que del siglo XXI. Era lógico también, que estas competencias, hasta ahora repartidas en tres consejerías, se reunifiquen en una sola.

La eficiencia también pasa por un futuro verde, otra revolución que necesitaba Andalucía, viendo de dónde veníamos en cuestiones medioambientales y de sostenibilidad. Esta consejería acogerá el Comisionado para el Cambio Climático y el nuevo modelo energético, que nos debe llevar a ser una comunidad comprometida con el horizonte sin carbono y las energías renovables. La demanda histórica de la izquierda, que

paradójicamente nunca llegó a materializarse, es hoy una realidad. Presidencia tendrá parte de las competencias relacionadas con el medioambiente y el cambio climático, hasta ahora gestionados por la Consejería de Agricultura. El día que cambie este Gobierno, Andalucía será más limpia y más sostenible, gracias a gestos como el que hoy debatimos.

En definitiva, señorías, cambiar para ser mejores, más operativos, más eficientes; cambios para que el motor que pusimos en marcha en 2018 no se detenga, y cuando consigamos derrotar al virus, acelerar a fondo para que Andalucía sea, en poco tiempo, la región que nunca debió dejar de ser.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hormigo. Ha consumido 4,25.

Pues turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Creo que no hay nada más normal que realizar ajustes en un Gobierno para que funcione mejor, ¿no? Vemos cambios en todos los gobiernos. La diferencia de este cambio es que en otros, se cambian ministros, se cambian consejeros y, sin embargo, en este cambio simplemente ha habido cambios a nivel técnico, que además, se han hecho respetando un concepto desconocido en Andalucía hasta ahora, con otros Gobiernos anteriores socialistas, que es el concepto del coste cero.

Y yo, en ese sentido, pues tengo que decir que sorprende que lleguen críticas para este ajuste de competencias del Gobierno andaluz, de un partido que está, —o de dos partidos, PSOE y Podemos—, que están gobernando España, ahora mismo, con un Ejecutivo absolutamente mastodónico, de veintitrés ministerios, que son más del doble de los que había en el último Gobierno del Partido Popular, y también son más del doble del número de consejeros que hay en el actual Gobierno de la Junta de Andalucía. Eso es solamente hablando del número de ministros, pero si bajamos al número de secretarios de Estado y de directores generales, pues yo me sumaría a lo que dijo el presidente de Andalucía, Juanma Moreno, hace poco, ¿no?, que el Gobierno de España es todo un plan de empleo del PSOE y de Podemos, ¿no?

Miren, desde que España, por seguir haciendo alguna comparación simplemente numérica, ¿no?, desde que se recuperó la democracia se han sucedido cincuenta y cinco gabinetes. De todos ellos, este, el Gobierno de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias, solo es superado en número de componentes por uno de Adolfo Suárez, que llegó a tener veintitrés, aunque varios de esos veintitrés ministros eran ministros sin cartera. Aparte, el Gobierno de Pedro Sánchez tiene 236 altos cargos, más de doscientos asesores. Y un dato relevante que se puede dar: el último informe mensual de la Intervención General del Estado sobre los pagos efectuados por el Estado recoge que el gasto en personal designado a dedo se encuentra en su cifra más elevada desde el año 2010. Del 1 de enero al 31 de marzo, el Estado destinó 41 millones de euros a nóminas de altos cargos

y personal eventual. En fin, todo esto referido solamente a la comparación, que para algunos debe resultar odiosa, de las dimensiones y el coste de unos gobiernos y de otros gobiernos.

Y, en cuanto al contenido, pues qué quiere que le diga, es que un gobierno se configura buscando siempre la eficacia y buscando la eficiencia. Y si tiene que introducir algunos ajustes, algunas modificaciones en esa estructura para mejorar a su vez esa eficacia y esa eficiencia, pues en su derecho está de hacerlo, y también en su derecho están los andaluces de tener un gobierno que funcione mejor. En este caso, se ha tratado de algunos ajustes estructurales en los que la Consejería de Presidencia pues adquiere las competencias en política migratoria y asumirá también a partir de ahora la política digital, que estaba dispersa hasta en tres áreas distintas. Parece razonable que todas esas competencias se centralicen para ser gestionadas pues con mayor efectividad. Pero, bueno, como aquí la oposición sigue y seguirá siempre diciendo que son ustedes unos malvados, que todo lo que hacen es fruto de una conspiración para acabar con las libertades, para acabar con lo público, blablablá, blablablá, pues ya hemos oído a los señores de Adelante Andalucía y también del PSOE decir públicamente que el presidente Juanma Moreno utiliza la pandemia para hacer frente a una remodelación que responde —y lo digo textualmente— a la larga sombra e influencia de la extrema derecha en su Gobierno. Y eso, por lo visto, es porque asume usted algunas competencias más, ¿no? Yo, por cierto, en esa crítica tan profunda había una portavoz que le llamaba a usted el gran visir, ¿no?, esa especie de primer ministro turco que llevaba el sello del sultán, ¿no? En Andalucía, afortunadamente no tenemos sultán, sino tenemos un presidente de la Junta elegido democráticamente. Y no tenemos grandes visires, sino que tenemos consejeros de Gobierno. Eso sí, presidente y consejero de Presidencia, pues comparten el mismo sello, que no es otro que el sello del cambio en Andalucía. Un cambio a mejor, un cambio anhelado por la mayoría de los andaluces. Un cambio que a los grupos de la oposición de este Parlamento, a la vista está, les causa urticaria. Con lo que aventuro que esta legislatura, y yo creo que pueden ser incluso algunas más, se les vaya a hacer bastante larga.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martín, cuatro minutos y medio ha consumido.

Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista, señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Vaya de antemano que el Gobierno tiene toda la legitimidad para hacer las remodelaciones y cambios que considere oportunos, igual que la oposición pues tiene toda la legitimidad para valorar lógicamente esos cambios. Pero aquí hay una característica distinta, y no se la puedo achacar directamente a usted como consejero de Presidencia, y es que fue una remodelación anunciada con mucho tiempo de antelación y anunciada a través de todos los medios de comunicación. Hay artículos y artículos de prensa en los que se habla de esta cuestión. Y eso sí que es un poco inaudito dentro de lo que es la democracia española.

Y yo creo que, sinceramente, y ya digo que no le afecta a usted, pero estamos hablando de la remodelación, creo que respondía más a intereses partidistas del señor Marín que a ajustes concretos, específicos y técnicos dentro del propio Gobierno. Yo creo que, fundamentalmente, el señor Marín lo que quería era allanar el camino y laminar a su oposición interna de cara al congreso regional. Y quien no esté de acuerdo con él pues evidentemente no tiene éxito en el Gobierno autonómico. Pero esto no es una reflexión que haga yo desde el punto de vista personal, es que está publicado en los medios de comunicación y es así, hay..., donde haya habido una purga, en el Instituto Andaluz de la Juventud.

Se llegó incluso a plantear, señor Bendodo, que se incrementaran las dos consejerías. Lo hizo el propio señor Marín en plena pandemia. Yo creo que en eso sí que les tengo que dar la razón. En plena pandemia, más gastos, parecía poco razonable, y, desde luego, que los ciudadanos no iban a entender eso con claridad. Así que igual que les critico algunas cosas o les criticamos algunas cosas, también en otras cosas coincidimos. Es decir, creo que mantener el número de consejerías es algo positivo desde el punto de vista que lanza un mensaje al conjunto de los ciudadanos.

Usted, como consejero de Presidencia, asume todavía muchas más competencias de las que tenía anteriormente, en concreto, coordinación de las políticas migratorias, que ha sido objeto también de debate en esta comparecencia. Está seguro que en buenas manos, por el entendimiento que tiene usted con Vox, el acuerdo en las políticas migratorias, en las que creo que no vamos a coincidir absolutamente en nada.

Competencia en energías renovables, estrategia digital, en información y telecomunicación, en las políticas sobre cambio climático, la Agencia Andaluza de la Energía, la empresa Sandetel, el Consorcio Fernando de los Ríos, la Fundación Andaluza Barenboim-Said y oficinas de Andalucía en Madrid, Barcelona y Bruselas. Todo eso aparte de lo que ya tenía. Asume competencias procedentes de la Consejería de Economía, de Hacienda, de Turismo y de Cultura. Ha sido usted capaz de crear un batiburrillo importante en su consejería, aunando temas que nada tienen que ver el uno con el otro, pero fundamentalmente eso es su responsabilidad. Eso sí, ha estado usted atinado y certero, ha extendido sus tentáculos —y, permítame la expresión— para lo que al final es su leitmotiv en ese Gobierno, y es el control de toda la política comunicativa de la Junta de Andalucía. Por eso, en ese sentido, estoy convencido de que ha conseguido usted el objetivo que tenía trazado desde un principio.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—No voy a utilizar mucho tiempo en esta segunda intervención porque hago más las palabras del señor Gómez: el Gobierno tiene todo el derecho a hacer ajustes, remodelaciones durante la legislatura, y la oposición tiene todo el derecho de criticarlas o alabarlas, o comprenderlas o no. Pero, en cualquier caso, bueno, tenemos que hacerlo así. Y, por tanto, yo ahí terminaría mi segunda intervención, ¿no?

Pero, de verdad, no se puede criticar una estructura de gobierno —como bien ha dicho el señor Martín— cuando el Gobierno de la nación tiene dos equipos de fútbol de ministros. No uno, dos, dos. Veintitrés ministros, veintitrés ministros, que, alguno de ellos, y no del Grupo Socialista, alguno de ellos, que anteriormente eran rango de director general y que, como tienen poco trabajo, nada, pues se dedican a menospreciar, por ejemplo, al sector turístico, tan importante en Andalucía, ¿no? Y eso lo hace un ministro ocioso, ocioso, y encima que es andaluz. Por tanto, la verdad que eso no ayuda.

Yo, como me pierdo ya, me pierdo, yo no sé si el señor Garzón, como decía en el pleno es Kas naranja, Kas limón o Seven-Up, igual que ustedes dos tampoco lo sé y tampoco me voy a preocupar de hacerlo. Pero en cualquier caso pertenece a su grupo, y ese señor ha insultado a uno de los motores de la economía andaluza, que es el sector turístico. Yo estoy convencido de que usted, señor Sánchez, que le conozco y tiene sentido común, usted no está a favor de esas palabras del señor Garzón, ni las respalda, ni las respalda, porque usted ha demostrado coherencia y sentido común, y que en Andalucía el turismo es algo muy importante, no es algo coyuntural y precario como dijo el señor Garzón, cuando el 13% del PIB y el 12% del empleo en Andalucía es el turismo, ¿no? Por tanto, eso es lo que pasa por llenar con suplentes las listas de titulares en los ministerios, por decirlo de alguna manera, ¿no?

Mire, este es un gobierno unido y cohesionado, y lo que hemos hecho es pequeños ajustes, ¿no? Y ustedes, sobre todo en el Grupo Socialista, no entienden que este Gobierno funcione tan bien, tan cohesionado, sea un ejemplo para otras comunidades autónomas de colaboración entre dos partidos y un tercero que apoya parlamentariamente al Gobierno. Y eso funciona así de bien. Y eso, créame cuando le digo que tiene vocación de continuidad en los próximos años y en las próximas legislaturas. Por tanto, eso es en lo que vamos a seguir trabajando. Yo creo que este Gobierno le rompe los esquemas a Adelante Andalucía, ¿no? Hace un plan de empleo que le encantaría hacer a ellos, con los vigilantes de las playas. Lideramos las políticas verdes cuando a ustedes les gustaría hacerlo. Pues, efectivamente, nosotros nos consideramos los nuevos verdes, sí, llamémoslo así. Evidentemente, porque ustedes están en otras historias. Ustedes, cuando están divididos en cuatro, y están ahí a tortas entre ustedes, no tienen tiempo ni para políticas verdes, ni para políticas azules, ni para políticas rojas. Solo, solo tienen..., solo tienen, evidentemente, tiempo para los líos internos. Igual que el Grupo Socialista, cuando hay tiempo para los líos internos, no hay tiempo para otra cosa. Por lo tanto, nosotros lideramos las políticas verdes en Andalucía. Y yo creo que sí, que es un... ¿Por qué dice usted que está mal? Es un buen ejemplo que les demos la importancia a las políticas verdes y al cambio climático, ¡si la lidera el presidente! Estamos subiendo el nivel de la estrategia medioambiental de la Junta. ¿Quién más que el presidente para liderar estas políticas, no? Yo creo que eso es realmente acertado.

Con respecto a la Agencia Digital, era necesario. Yo también he criticado lo que había anteriormente, pero era necesario unirlos en torno a un único ente. Se va a crear la Agencia Digital de Andalucía, como sabe, a coste cero, con los cerca de mil trabajadores... La mitad de ellos están en las provincias, sin moverse de su puesto de trabajo, ojo, ¿eh? Pero que va a haber una estrategia digital como hay en Galicia, País Vasco, Madrid, o Cataluña, ¿no? Por tanto, creo que es una buena iniciativa.

Así que termino como empecé, haciendo más las palabras del señor Gómez: «el Gobierno tiene derecho a hacer los ajustes o cambios en el Gobierno, y la oposición, evidentemente, el derecho a que no le parezca bien».

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues vamos a pasar al segundo turno.

Señor Moltó, por Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues nada, simplemente insistir... Efectivamente, pues lleva usted razón, hacen ustedes la estructura, y adelante con ella. Lo único que le digo, como siempre, como le dije antes, que ojalá le pongan más funcionarios, porque si no, no sé cómo va a echar esto para adelante.

Oyendo a la portavoz del partido Ciudadanos, yo creo que la izquierda tiene que haberla oído con atención para que nunca más digan el Gobierno de las tres derechas. Yo, en cuanto a política migratoria, ha asumido Ciudadanos el discurso de la izquierda. Yo simplemente le quiero recordar el acuerdo de investidura, que se firmó el 9 de enero de 2019, en esta casa, en el que el punto 27 dice: «Cumplir con la legislación vigente en materia de inmigración, evitando todas aquellas decisiones que puedan favorecer un efecto llamada, y combatir a las mafias que trafican con personas». Y el punto 28, que dice: «Apoyar material, humana y documentalmente a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que tienen encomendada la protección de las fronteras, garantizando una inmigración ordenada, legal, respetuosa con nuestra cultura occidental, vinculada siempre al mercado laboral».

Nada más. Simplemente esto está en el acuerdo, repetidamente se ha dicho en los Plenos y en las comisiones que los acuerdos se cumplen, y que se están cumpliendo y que se van a cumplir, y no dudo que se van a cumplir. Y simplemente era remarcar que bienvenida sea esa competencia a su consejería, porque usted tiene en su mano ahora el poder hacer cumplir estos dos puntos de nuestro acuerdo de investidura que, hasta donde yo sé, sigue vigente.

Y nada, simplemente por rematar con lo del cambio climático. Bueno, pues espero que esto no suponga, esta competencia, aunque la asuma el presidente, digamos, de una forma teórica, que tenga que volver a haber una estructura puente entre de las dos consejerías, puesto que ya en Agricultura o en Desarrollo Sostenible eso estaba muy avanzado.

Y nada más. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Pasamos a Adelante Andalucía.

Señor Sánchez.

[Intervención no registrada.]

Muy bien, pues pasamos entonces al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Hormigo.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, presidente.

La verdad es que escuchando a los partidos de la oposición, le doy la enhorabuena, señor Bendodo, y al Gobierno de Andalucía, porque si lo único que pueden criticar son las luchas internas de Ciudadanos, pues, la verdad, están haciendo bien las cosas, ¿no?, están haciendo bien las cosas. De los 3 minutos 20 segundos que ha utilizado el portavoz del Partido Socialista, 3 minutos los ha dedicado al señor Marín. Pues, yo le digo una cosa, que otros partidos opinen de la gestión interna que nosotros llevamos y no se miren adentro, creo que tienen que mirarse ellos sus problemas, ¿eh? Ciudadanos aquí mira más por los andaluces y pone en el centro de sus políticas a los andaluces. Y eso es lo que tenemos que ver. Y creo que vosotros, vuestro partido, eso lo tienen un poquito abandonado.

Nada más. Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, Grupo Parlamentario Popular, señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias.

Solamente por ponerles un ejemplo. En 2008 el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, en su segunda legislatura como presidente, comenzó, como digo, en 2008. Al año siguiente, un año después, cambió cinco ministros, pasó las competencias de Asuntos Sociales a Sanidad, las competencias de universidades volvieron a Educación, creó una Vicepresidencia Territorial, por cierto, para hacer hombre fuerte del Gobierno a Manuel Chaves, hasta entonces presidente de la Junta, hoy condenado por la Justicia por el caso de corrupción de los ERE. Se trataba, ojo al dato, de la séptima remodelación de gobierno de Zapatero en cinco años, todas ellas cambiando ministros. Eso, Zapatero, un gobierno socialista. Pero bueno, por lo visto, lo único que parece que es el acabo es que se cambien algunas competencias técnicas, sin cambiar consejeros y sin tener coste alguno, dentro del actual Gobierno andaluz.

Y una última cosa, señor consejero, y permítame la ironía. Ha criticado, se ha atrevido usted a criticar al Gobierno de la nación en su intervención. Tenga usted cuidado, a ver si con esta reforma de la Ley del Poder Judicial, esta reforma que algunos han bautizado como «la reforma Maduro», van a venir cualquier día a buscarle. Porque aquí ya lo único que nos queda es ver cómo un día eliminan a la Policía Nacional y a la Guardia Civil, y nos vuelven a instaurar en España la Stasi de la Alemania del Este.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Gómez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—La verdad es que hay que cargarse de paciencia en esta comisión, ante la intervención de algunos portavoces. Pero bueno.

Bien. Vamos a la comparecencia, que era sobre la remodelación del Gobierno. Y repito, que tiene el Gobierno toda la legitimidad para hacer los cambios que considere oportunos, y la oposición, para criticarlo. Básicamente yo he dicho que la remodelación era por una cuestión fundamentalmente interna para resolver un problema de Ciudadanos, y que su consejería se ha convertido en un batiburrillo. Pero de todas maneras... Sí, sí. Dicen algunos datos: hay un ministro cada dos millones de ciudadanos, y un consejero cada 700.000 andaluces. O sea, que puestos a sacar cifras y a sacar las cosas de contexto, pues las sacamos de contexto.

Y envidia ninguna. Es decir, que igual que funciona la relación fluida entre los socios, entre otras cosas, porque hay un Ciudadanos absolutamente descapitalizado desde el punto de vista político y entregado al Partido Popular, también funciona perfectamente la coalición. Solamente hay que ver las palabras que ayer emitió en el hemiciclo el señor Casado. Pero bueno... Vamos a ir a lo importante. A lo importante, que es su consejería, porque esta comparecencia es para hablar de la remodelación que afecta directamente a su consejería. Y le he dicho en un principio: ha conseguido usted el objetivo, hacerse cargo de todas las políticas comunicativas que tiene la Junta de Andalucía. En ese sentido, enhorabuena, señor Bendodo, porque ahora va usted a poder cerrar el círculo de su plan, su plan de mentiras, de falsedades y de calumnias. Porque en eso usted no se corta ni un solo pelo. Ayer tuvimos el último ejemplo ya de la desvergüenza total, porque no tiene otro nombre, desvergüenza total. Todas las cadenas nacionales abrieron con la sentencia que condena al Partido Popular por corrupción, a título lucrativo, de cerca de 250.000 euros. ¿Qué hicieron nuestros informativos? Que pagamos entre todos los andaluces, porque no lo paga usted, señor Moreno Bonilla, lo pagamos entre todos los andaluces. ¿Sabe cuánto tiempo destinaron a esa noticia? Se lo voy a decir yo: cero. Pero no cero minutos, cero segundos dedicaron a esa información. ¿Esa información no es relevante? Pero ¿de verdad ustedes son tan infantiles de pensar que porque no saquen esa noticia en Canal Sur los andaluces son tontos y no saben que esa noticia existe? Dejen ya de manipular, dejen ya de mentir y de falsear. Y, desde luego, sean capaces también de valorar a los profesionales que tienen en la casa, que los tienen absolutamente amordazados, amordazados.

Dicho esto, después, sigue usted desarrollando las competencias de su consejería. Ha hablado hoy aquí del cambio climático. Y va y coloca a un exdirectivo de Sando, que nada tiene que ver con estas políticas, ¿de verdad? Sinceramente... Yo es que me tomo a choteo directamente sus palabras aquí de que ustedes son más verdes que nadie. Pero de verdad es que esas cosas las dice usted, y ¿no se le cae la cara de vergüenza por decirla? Porque hay que tener mucho cuajo para decir determinadas cosas. En definitiva, señor Bendodo, una remodelación para mayor gloria suya, pero que no responde en absoluto a los intereses que tienen los ciudadanos, que son mejorar la sanidad, mejorar la educación y mejorar la calidad del empleo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, cierra ya la comparecencia el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Evidentemente... Pero el señor Gómez hace referencia a otras cuestiones que evidentemente no pueden quedar así, no pueden quedar sin respuesta.

Yo creo que usted una vez más elige mal el día. Elige mal el día para hablar de casos de corrupción. Yo creo que la sentencia dice lo que dice, dice lo que dice, que el expresidente del gobierno Rajoy lo ha dejado claro también esta mañana también en un manifiesto, ¿no?

Pero mal día vuelve a elegir usted, en nombre del grupo socialista, para hablar de corrupción. Mire, yo no sé cómo da los informativos Canal Sur. Yo ni llamo ni dejo de llamar para decir ponga o no dejen de poner. Pero acaba de decir el señor Martín que sí dieron esa noticia. Ahí está. Enséñeselo, señor Martín, el audio, y que se queden tranquilos.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues nada. Fusilaremos al amanecer al que nos lo ha dado. Por favor, con las tonterías.

[Intervención no registrada.]

Es que, de verdad. Es que no podemos entrar en ese debate. Mire, ustedes estaban acostumbrados a levantar el teléfono y dar órdenes a los informativos. Nosotros no lo hacemos. Eso cambió. Eso cambió. Y por tanto, yo no sé ni el contenido, ni las cuestiones que salen en el informativo. Lo hacen profesionales. Yo no sé cómo Canal Sur ha dado o va a dar esta información. No lo sé. Seguro, estoy convencido que según sus criterios profesionales. Lo que sí es que...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, consejero. Vamos a dejar que acabe...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Fíjese, para contar la corrupción socialista en Andalucía no haría falta un informativo haría falta un telemaratón de 24 horas, para contar todo lo que han hecho ustedes mal y se han llevado de dinero de los andaluces, más de 24 horas.

Le doy algunos datos. Esta semana, solo esta semana, un juez nos ha reclamado al Gobierno de Andalucía quinientas actas de los consejos de gobierno de Chaves, Griñán y también de Díaz. Repito, de Chaves y Griñán, pero también de Susana Díaz, porque investiga ayudas de Isofotón por valor de 80,5 millones de euros. Evidentemente facilitaremos las actas.

Hoy, precisamente hoy también, como decía, mal día para hablar de corrupción, hoy se detalla que se investigan a dos exconsejeros anterior del Gobierno socialista por el ERE de Boliden, por valor de 53,4 millones de euros. Esto no es de hoy, lo que le voy a decir ahora, pero es de ayer, es de ayer: «Procesado el exdirector de la FAFPE —de sobra conocido— y un exalcalde socialista que cobraba por no ir a trabajar. En total cobró

cerca de medio millón de euros». Dinero público por no ir a trabajar. Eso hacían los socialistas en Andalucía. Repito las cantidades: 80 millones en Isofotón; 53,4, en Boliden; medio millón de euros, a un alcalde socialista por no ir a trabajar. Y si usted quiere, compárelo con las condenas que usted hace referencia. Por tanto, sobre las investigaciones judiciales a sus socios de gobierno en Madrid, no voy a entrar ahora, que no es el foro. No voy a entrar en el vicepresidente del gobierno, evidentemente. En definitiva, usted ha tenido una magnífica oportunidad de limitarse al tema de la comparecencia y no hablar de esto.

Nosotros lo tenemos claro, y termino. Los corruptos fuera de la política, y condenamos cualquier caso de corrupción. Sin ninguna duda. De todos. Ojo, de todos. No hay ni corrupción buena ni corrupción mala, que es lo que hace precisamente la izquierda y su partido en su afán de dividir a la sociedad, y llevar, seguir llevando una superioridad moral a todos los ámbitos. Toda la corrupción es condenable. Tengan valor, señor del grupo socialista, de condenar lo que está haciendo el señor Iglesias al frente de la vicepresidencia del Gobierno. Háganlo. Por tanto, estoy convencido de que ahí ganarán un poco de credibilidad. Tuvo usted una gran oportunidad para quedarse callado y centrarse en el contenido de la comparecencia, pero prefirió hablar de lo que ustedes son expertos, que es en corrupción y en temas judiciales.

Muchas gracias.

11-20/APC-002266. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre el balance de la gestión del director del Centro de Estudios Andaluces

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos ya al debate de la última de las solicitudes de comparecencia en el día de hoy. Esta es relativa al balance de la gestión del director del Centro de Estudios Andaluces, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra, en primer lugar, el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—La nueva dirección del Centro de Estudios Andaluces, desde su incorporación ha venido, sin duda, mostrando un firme compromiso con la innovación, la transformación digital, la generación y difusión de conocimientos científicos y la creación de sinergias de colaboración con organizaciones para facilitar los objetivos fundamentales del CENTRA, que es el fomento de la investigación científica y la generación de conocimientos sobre la realidad social, económica y cultural de nuestra tierra.

Ya desde las primeras semanas de marzo de 2019, se diseñó e implantó paulatinamente un plan de transformación digital a través del departamento de administración informática de la propia fundación. Esto ha hecho posible que hasta el 95% de sus empleados hayan podido realizar la inmensa mayoría de sus tareas en teletrabajo.

Desde la dirección se ha trabajado en muchos aspectos. Fundamentalmente investigación, publicaciones y actividades culturales, colaboraciones y sinergias con instituciones y organizaciones público privadas, y en definitiva, toda es la labor que se ha venido haciendo desde la fundación CENTRA.

En el primer caso, en investigación, elemento novedoso y diferenciador de la programación es la puesta en marcha del barómetro de opinión pública de Andalucía. Única iniciativa de estudio y medición sistemática del conocimiento y valoración de la población andaluza respecto a temas de interés social, económico y político. Desde la creación de la fundación, el primer estudio se realizó en 2003, y se hicieron 2.800 entrevistas.

Otro de los hitos del área de investigación ha sido la convocatoria de los premios «Tesis Doctoral», destinados a reconocer la excelencia investigadora en trabajos dedicados a Andalucía. En lo que se refiere a las publicaciones y actividades culturales, y la revista *Andalucía en la Historia* destaca por encima de lo demás, los premios «Imagenera». Con motivo de la pandemia, como usted sabe, todas las actividades culturales y de divulgación científica se han venido desarrollando a través de internet. También se han desarrollado actividades de *webinars*.

Con respecto a colaboraciones y sinergias con instituciones, cuatro museos de la autonomía de Andalucía y Casa Blas Infante. Es un museo de carácter histórico, como sabe, único en el ámbito regional. Estamos conmemorando el XL aniversario de la consulta popular en referéndum, por lo cual el pueblo andaluz deci-

dió, como sabe, el 28-F de 1980 acceder a su autonomía. En este sentido, en la sala 28-F, que es la sala de exposición permanente del museo, se ha habilitado un nuevo espacio para acoger la actividad «Documentos Destacados de Nuestra Historia».

Por último, decirle que el museo reinició su actividad el 15 de junio, abriendo al público la sala 28-F, que alberga los símbolos originales de Andalucía, los jardines del museo y exteriores de la Casa Blas Infante en Coria del Río.

La dirección de la fundación ha impulsado la participación en organización en proyectos europeos. Se ha diseñado y solicitado hasta los proyectos en donde hay parte tanto españoles como de países europeos. En definitiva, ahí tiene toda la información.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues Grupo Parlamentario Socialista, el señor Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí, señor presidente.

Señor Bendodo. Hoy le vamos a pedir algo extraordinario, que diga la verdad en este Parlamento. Queremos que cuente la verdad, la verdadera gestión que realiza el director del Centro de Estudios Andaluces, el señor Tristán Pertíñez, que usted nombró a dedo el pasado 6 de marzo de 2019. Por cierto, incumpliendo el acuerdo de investidura entre Partido Popular y Ciudadanos, donde se comprometían a elegir a los directivos de empresas y entidades públicas mediante concurso público. En este caso, se hizo a dedo.

Sabemos que pedirle a un alumno aventajado de Maquiavelo que diga la verdad, puede considerarse incluso una osadía por nuestra parte. Vinculo a usted con Maquiavelo, porque es público y notorio que es su autor favorito, según va contando en todas las entrevistas que le hacen.

Pero aun siendo osado, entendemos que esta comparecencia puede servir para que usted haga un ejercicio de conciencia y reconozca públicamente lo que verdaderamente diseñó, ideó, planificó y maquinó cuando nombró al señor Pertíñez, como director del Centro de Estudios Andaluces. Ese nombramiento no fue casual, señor Bendodo. En política no existen casualidades, y menos si usted participa.

En su primera intervención nos ha vendido las bondades de la gestión del Centro de Estudios Andaluces, la profesionalidad, el buen trabajo, extraordinario, que ha realizado este centro y su director. Incluso, pone de manifiesto la rigurosidad de los estudios y de las encuestas que realizan. Sin embargo, la realidad, como usted bien sabe, es muy distinta, señor Bendodo. Usted nombró al señor Pertíñez para convertir el Centro de Estudios Andaluces en el centro de manipulación y planificación de la guerra sucia del Gobierno de las derechas contra la izquierda de Andalucía. Ha escuchado bien, en eso ha convertido usted al Centro de Estudios Andaluces.

Usted tenía claro que iba a utilizar el dinero de todos los andaluces para montar una sala de guerra donde planificar y dirigir la estrategia de la derecha andaluza. Usted tenía claro que el Centro de Estudios Andaluces

era el instrumento adecuado para continuar con el trabajo que usted había iniciado cuando coordinó la campaña electoral de Moreno Bonilla y del Partido Popular andaluz, en las últimas elecciones autonómicas del 2018. No nos extraña que hagan esto, y mucho más sabiendo que usted y el señor Moreno Bonilla se han criado con Bárcenas, Arenas y la mayoría de los dirigentes que son protagonistas de los grandes escándalos del Partido Popular, como la Gürtel, Púnica, Kitchen y los papeles de Bárcenas.

Si uno analiza el currículum de Moreno Bonilla se comprueba que la mayor parte de su carrera política ha ocupado cargos en la sede central del Partido Popular en Génova. Y en Génova lo único bueno que se aprende es destruir ordenadores con los documentos de Bárcenas, cobrar sobresueldos, crear tramas de corrupción y utilizar todo lo que sea necesario, incluso a la Policía, para destruir pruebas que vinculen al Partido Popular. Eso es lo que se enseña en Génova, lo sabe ya todo el mundo.

Por eso no nos extraña que hayan convertido el Centro de Estudios Andaluces en la sede electoral del Partido Popular de Andalucía, en la sala de máquinas para montar las conspiraciones e intrigas que tanto le gustan a usted, un centro que hiciera encuestas electorales a favor del Partido Popular, que publicaran informes o estudios para avalar los postulados o ideas del Gobierno de la derecha, y que tuviera conexión con aquellos consultores que hicieron ese trabajo más sucio al Partido Popular en la campaña electoral. Y por eso, nombró a todo un experto en manipulación y guerra sucia, al señor Tristán Pertíñez; alguien que tenía conexión con la protagonista de la guerra sucia en las redes sociales para desmovilizar el voto de izquierdas.

Para entender la manipulación de las encuestas que publica el CIS andaluz, el barómetro —como usted llama— del tándem Moreno-Bendodo, solo hay que explicar que quien hace la cocina es el propio director de Centro de Estudios Andaluces. El señor que tuvo vinculaciones con los autores de la guerra sucia contra la izquierda es el que hace la cocina del CIS de Andalucía. Como se ha conocido recientemente, el señor Pertíñez —aparte de ser sociólogo— era también socio y administrador de una empresa cuando fue nombrado director del Centro Estudios Andaluces. Gracias al Tribunal de Cuentas y a un medio de comunicación, nos hemos enterado que la empresa del señor Tristán Pertíñez facturó al Partido Popular nacional 411.000 euros en las generales del 28 de abril, y lo más grave, el Tribunal de Cuentas ha denunciado que ni esta empresa ni el Partido Popular han justificado los trabajos realizados con este dinero, lo que evidencia claramente que no quieren que se conozca que se hizo, no quieren explicar que se pagaron con ese dinero. Y la trama sigue. El señor Pertíñez justifica que él no participó en los contratos adjudicados por el Partido Popular en esa fecha, porque había vendido la empresa. Aunque, según información oficial, hasta el 22 de abril aparece como administrador, y las elecciones fueron el 28 de abril. Por cierto, compatibilizó su cargo público con su responsabilidad en esa empresa privada, como se ha reconocido por la propia Junta en un medio de comunicación.

Nos preguntamos, ¿es legal esa compatibilidad del señor Pertíñez con esa sociedad? Y al conocer los nuevos propietarios de la empresa, se descubre, señor Bendodo, una nueva casualidad. La empresa la compra el señor Lanuza, el trabajador del consultor Alisa Martín —que lo conoce usted muy bien— señor Bendodo, que asesoró a su partido en la campaña de las autonómicas y en la campaña de las generales de Pablo Casado. Lanuza fue uno de los autores de la guerra sucia contra la izquierda en redes sociales, junto a algunos militantes de Nuevas Generaciones de Murcia —que seguramente hasta usted conoce personalmente—. Se gastaron miles y miles de euros en publicidad haciéndose pasar por votantes de otros parti-

dos disgustados con sus líderes, con el objetivo de machacar electoralmente con propagandas diseñadas para desmovilizar, siguiendo la estrategia que aupó en su día a Trump en la Casa Blanca. Cuando se descubrió esa trama de perfiles falsos dijeron que el dinero de esa guerra sucia era una invención personal. Ahora se descubre que Lanuza había comprado una empresa del que ahora es director del Centro de Estudios Andaluces, y que había recibido al menos 411.000 euros del Partido Popular. El dinero va dejando rastro de todo, señor Bendodo, ¿el dinero era suyo o del Partido Popular?, nos preguntamos. Y seguimos con la trama, la empresa que recibe financiación del Partido Popular la crea el señor Tristán en mayo de 2018, cuando colaboraba con usted en una fundación en la Diputación de Málaga, ¿por qué crea el señor Tristán una empresa en mayo de 2018? ¿Para qué la crea varios meses antes de las autonómicas? Si la empresa facturaba al Partido Popular de Casado para las generales, nos preguntamos si también facturó al Partido Popular de Andalucía para las autonómicas; o incluso si la empresa facturó a la fundación de la Diputación de Málaga, donde usted era presidente, señor Bendodo.

El señor Tristán dice que no conoce a los nuevos propietarios de la empresa, pero casualidades del destino hemos conocido que el señor Tristán Pertíñez estudió en la Universidad de Granada con Aleix Sanmartín, jefe del nuevo propietario de la empresa y autor de la guerra sucia en redes y con su hombre de confianza en Málaga y del nuevo parlamentario, el señor Carmona. No conoce a los propietarios, pero todos están vinculados con el Partido Popular. «Piensa mal y acertarás», dice el refrán popular. Todo este asunto huele muy mal, todos estos hechos demuestran la vinculación del Partido Popular y de usted en la trama de esta guerra sucia. Los hechos hacen pensar que usted y el señor Moreno Bonilla idearon con los señores Aleix Sanmartín, Tristán Pertíñez, Lanuza, y posteriormente, con los señores Casado y García Egea, una trama del Partido Popular para desmovilizar el voto a otros partidos utilizando malas artes y fullérías en las redes sociales. Si se confirman todos estos hechos, incluso serían conductas delictivas según la legislación española. Conociéndole y viendo lo que el Partido Popular ha hecho en la Operación Kitchen, no nos extraña que usted participara activamente y maquinara esta trama. Un alumno aventajado de Maquiavelo, como usted, considera que el fin justifica los medios.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Era advertirle, señor Conejo, digo que si va a querer un segundo turno, que le ha quedado un minuto. Muy bien.

El señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, qué daño están haciendo las series de Netflix a algunos de ustedes. Debería usted dedicarse más a trabajar y menos ver series, porque está viendo tramas e historias donde no las hay, que no las hay.

Por tanto, vamos a ver, créame usted que nosotros hacemos las cosas absolutamente distintas a como las hacían ustedes. Aquí no hay ninguna historia. El señor Tristán Pertíñez es un gran profesional, un sociólogo, que ha tenido sus empresas, que ha trabajado para multitud de empresas, para partidos políticos, para instituciones, y ahora es el director del Centro de Estudios Andaluces. Pues, eso es así y eso no es ninguna ilegalidad, y hace un gran trabajo. A usted le molestará, las encuestas no le da mal del todo al Partido Socialista, por tanto tampoco se queje usted mucho.

¿Qué quiero decir con esto? De verdad no hay caso, no hay caso, señor Conejo, yo quiero felicitar a usted una vez más, porque usted lleva, lo leí el otro día, 28 años, 28 años en el Partido Socialista. Por tanto, dentro de dos años, eso ya lo veremos, lo que le queda eso solo lo sabe usted, que espero y deseo... De momento le voy a desear que usted pronto cumpla los 30, 30 años como militante del Partido Socialista. Pero fíjese, haga usted memoria, 30 años, 28 años en el PSOE, usted no ha gobernado nunca. Usted ha estado siempre en la oposición, siempre. Hombre, nosotros somos un partido, yo hablo por el Partido Popular, un partido con vocación de gobierno. Y cuando hacemos una campaña electoral, intentamos gobernar y gobernamos. Usted lleva toda la vida en la oposición, está curtido en la oposición. Ustedes a veces dicen: «Ustedes están quemados, porque el Gobierno quema...». Más quema la oposición, y usted está achicharrado, porque lleva 28 años en la oposición, 28 años. Por tanto, no es mala idea, no es mala idea que usted intente cambiar un poco la estrategia, porque lo que usted ha hecho esta mañana aquí, ya lo hacía en la diputación cuando estábamos allí, y no valía para nada, porque usted se inventaba algunas historias, y al final nada, sin ninguna consistencia y sin demostrar absolutamente nada.

Su problema, señor Conejo, se lo vuelvo a decir: usted sigue señalando a la gente con el dedo, y eso es un mal ejemplo, eso es fascismo, señalar a la gente con el dedo. Usted hace eso a periodistas, a profesionales. Usted dice que coinciden... La Universidad de Granada tiene 65.000 alumnos. Sí, hombre, 65.000 alumnos, ¿no? Insisto, usted sigue señalando con el dedo a profesionales, a periodistas, a dirigentes de los distintos partidos. Y eso, insisto, es fascismo, y eso es lo que hace usted.

Yo le pido que cambie su estrategia. Ustedes es que funcionan así, en el Partido Socialista, hay socialistas buenos y socialistas malos, y eso es..., señalan ustedes con el dedo a los distintos dirigentes de su partido.

A usted le da igual que sean profesionales con experiencia, que tengan formación o no, le da igual que hayan trabajado en el sector privado, como el señor Pertíñez, que hayan trabajan para un partido o colaborado con dirigentes de su partido, como la señora Elisa Martín, que la conoce usted mucho mejor que yo, mucho mejor que yo, y ha trabajado con ustedes mucho más que con nosotros. Esa es la realidad. Pero es profesional y trabaja pues para distintos partidos y distintas empresas. Claro, algunos que trabajaron para ustedes ahora trabajan para otra formación política que no es socialista. Usted se encarga, por tanto, de señalarles con el dedo y de sembrar sospechas sobre su profesionalidad. Le da igual hacerlo con científicos de prestigio, con periodistas, con empresarios. En definitiva, o con el PSOE de Andalucía o con nadie. Y yo creo que eso es realmente peligroso.

Y, mire, peligroso es lo que están haciendo ustedes en el PSOE de Andalucía, permítame que me meta en un tema interno suyo. Ustedes han iniciado una guerra sucia, ustedes sí que son los expertos en guerra sucia. El PSOE andaluz es la máxima autoridad en guerras sucias. Ustedes consiguieron echar a Pedro Sánchez de su propio partido, guerra sucia total, guerra sucia total. Pero no queda ahí la cosa, le voy a leer el titular de

una noticia: «La batalla en las redes: los zombis de Susana Díaz contra Pedro Sánchez». Hay un informe de Twitter Bots que revela el ejército de la señora Díaz en las redes con casi un centenar de cuentas falsas destinadas a promocionar su imagen. Eso hacen ustedes, eso sí que es guerra sucia.

Por tanto, señor Conejo, ¿qué le voy a contar ya que no le haya contado yo a usted en estos casi, no sé, diez años, doce años, de sendero común que llevamos? Siempre usted en la oposición y yo en el Gobierno, por cierto, por cierto.

En definitiva, cambie usted la estrategia, cambiando la estrategia seguro que puede conseguir otros objetivos.

Termino con esta frase: «Su problema es que duele no estar, pero se lo han ganado a pulso. Les duele mucho y el duelo hay que pasarlo. Lo mejor para pasar el duelo es el tiempo». Cuanto más tiempo estén en la oposición mucho mejor. El principio de esa frase es de una destacada dirigente socialista dirigida con toda lindeza a su lideresa, señora Díaz.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Conejo, tiene un minuto.

El señor CONEJO RUEDA

—Usted manipula tanto que hasta miente sobre mi currículum, mírelo, y verá que fui teniente de alcalde de mi pueblo, gobernando, diputado provincial en el gobierno, asesor de la diputación en el gobierno. No mienta tanto, ¿hasta mi currículum lo va usted a alterar, señor Bendodo?

Mire, si no tiene nada que esconder, publiquen las cuentas de la campaña del Partido Popular de Andalucía para las autonómicas para que veamos que no pagaron facturas a la trama de la guerra sucia para desmovilizar el voto de la izquierda. Demuestre que con la contabilidad del Partido Popular Andaluz no se pagó a esa trama en las elecciones andaluzas, como así ha aparecido en la financiación de la campaña de las elecciones generales.

Por cierto, si no hay nada que ocultar, ¿por qué se han negado en la Diputación de Málaga a facilitar información sobre la relación laboral o mercantil que tenían con el señor Tristán Pertíñez? El Grupo socialista lo ha pedido y nunca lo ha recibido. ¿Tienen algo que esconder, señor Bendodo?

Y termino. En plena pandemia, ustedes en plena pandemia dedican miles y miles de euros del dinero público para contratar encuestas y estudios que manipulan y engañan a la opinión pública. Mientras Andalucía es la última comunidad en test PCR por habitante, ustedes se han gastado 11 millones de euros del fondo COVID...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir.

El señor CONEJO RUEDA

—... para tapar los agujeros de Canal Sur, y unos 350.000 euros, escuche bien, 350.000 euros, en encuestas y estudios. No hay dinero para la sanidad, no hay dinero para la universidad, pero sí hay dinero para la manipulación.

Esta es la realidad, señor Bendodo: 350.000 euros del Centro de Estudios Andaluces para manipular con sus encuestas, señor Bendodo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Conejo, debe de concluir.

El señor CONEJO RUEDA

—Mientras que para la sanidad y para la universidad no hay dinero y hay recortes. Esa es la verdadera cara de la gestión de la derecha en Andalucía, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, ahora va a resultar que usted es un estadista y que Churchill se quedó corto con usted. Usted va y pone de ejemplo que ha sido concejal en su pueblo en Alhaurín el Grande por el Grupo Socialista. ¿Pero hablamos de Alhaurín el Grande? Vamos a ver, que es que usted no puede ir por allí, usted no puede ir por allí, porque el Grupo Socialista de allí se rompió, los echaron a ustedes a patadas de allí, se montó Alternativa Alhaurina, un grupo de separación del Grupo Socialista.

Y yo recuerdo una anécdota en la diputación, donde yo empecé en el pleno diciendo que «el señor Conejo en una mala persona, un trilero y un manipulador». Y el señor Conejo me miraba con cara sorprendida, porque no suelo utilizar esas palabras, pero es que eso no lo dije yo, eso lo dijo el secretario general del PSOE de Alhaurín el Grande.

El problema suyo, señor Conejo —y termino con esto—, es que en su partido, en su partido, y ese es su problema, en su partido usted y yo somos igual de queridos, ese es el problema. Que a mí en el Partido Socialista puede que me valoren más que a usted. Ese es su problema. Y fíjese si a mí me puede valorar el Partido Socialista.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 286

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, gracias.

Hemos terminado las solitudes de comparecencia.

11-20/POC-001152. Pregunta oral relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera de ellas es relativa al programa andaluz de colaboración financiera específica extraordinaria con los municipios de las provincias de Almería y Huelva, en cuyos territorios existen asentamientos chabolistas de personas inmigrantes. Es a propuesta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. La formula el señor Crespo.

Tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señor consejero.

La crisis de la COVID-19 entiendo de clases sociales. Esta crisis social y económica a consecuencia de la crisis sanitaria no sería de igual manera en un piso de 70 metros cuadrados que esté bien acondicionado o en un chalé de 300 metros cuadrados con un terrenito y una piscina. Y no se vive igual, no se vive igual en uno de los múltiples asentamientos que hay en las provincias de Huelva y Almería, donde viven o malviven bajo cuatro plásticos un grupo importante de personas, que el relator de la ONU ya dijo en visita, el pasado mes de febrero, que en Huelva vivían peor que..., la situación de los recolectores era peor que en un campo de refugiados, y en la provincia de Almería es algo muy similar.

Estas personas que viven en estos asentamientos y que trabajan principalmente en el campo de Huelva y Almería fueron reconocidos como trabajadores esenciales durante el periodo de alarma y durante el confinamiento que vivimos en el conjunto del Estado. Su Gobierno, el Gobierno de la Junta, sacó un Decreto Ley 9/2020, de 15 de abril, donde se establece un programa de colaboración con los ayuntamientos donde existen estos asentamientos.

Nosotros le preguntamos: ¿qué actuaciones le han comunicado estos ayuntamientos que van a desarrollar en relación con la crisis del COVID en los asentamientos y si se ha producido una modificación en la actuación solicitada?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Crespo.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Crespo, es justo reconocer que este Gobierno, como en otros tantos temas, no se ha puesto de perfil, aquí no nos hemos puesto de perfil, y allí donde podemos colaborar lo hacemos, y este es un ejemplo más. Lo hacemos sin escudarnos en que no son nuestras competencias, fíjese, porque es un tema que corresponde al Gobierno o a los ayuntamientos. No es así, ayudamos siempre que podemos, ¿no?

Respondiendo a su pregunta, todas las actuaciones han sido publicadas en el *BOJA* y creo que las conoce y no me da tiempo a detallárselas, ¿no?

El Ayuntamiento de Antas ha presentado un proyecto y el importe es 7.345 euros; Cuevas del Almanzora, 54.500; El Ejido, 151.500; el Ayuntamiento de Huelva, 7.894. Y La Mojonera, Lepe, Lucena del Puerto, Moguer, Níjar, Palos de la Frontera. Todos estos municipios han recibido ayudas, ¿no?

Le diré que las actuaciones presentadas por los ayuntamientos, una vez ejecutadas, deberán justificarse en los plazos y condiciones determinados, conforme al artículo 30, del Decreto 9/2020, de 15 de abril, y como fecha límite de ejecución hasta finales de este año.

No obstante, solo una vez que se produzca la justificación de los gastos, se podrá saber qué actuaciones tuvieron lugar desde el 14 de marzo, o si se iniciaron posteriormente. Por lo que, salvo los datos que acabamos de trasladar, no podemos contestar a parte de su pregunta, que se nos hace sobre actuaciones anteriores al decreto. Por tanto, tras haberse dictado las correspondientes resoluciones de financiabilidad de las actuaciones presentadas por los ayuntamientos, a 13 de octubre de 2020 todavía ningún ayuntamiento ha presentado solicitud de modificación de dichas actuaciones, continuando a día de hoy su ejecución.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor consejero.

Desde mi grupo, nos preocupa que la situación actual en los asentamientos siga como antes del periodo pre-COVID. La verdad que no hemos visto reflejado ninguna actuación significativa en muchos de los municipios. Pero a nosotros hay una cuestión que nos preocupa especialmente. En este decreto se reconoce que hay trabajadores en el campo andaluz, en las provincias de Huelva y Almería, que viven bajo plásticos, reconociendo que es una cuestión que se alarga demasiado en el tiempo. Desde hace más de veinte años, por ejemplo, en la provincia de Almería, esto sucede. Con la crisis del COVID, su Gobierno saca un decreto, que reconocemos que no se han puesto de perfil, aunque nos parece insuficiente, por el número de personas que recoge, cuando nosotros creemos que hay más de siete mil personas en este tipo de asentamientos.

Y es una cuestión que nos preocupa y que yo espero que usted nos pueda responder, o pueda ser un inicio de una respuesta. La actuación de este decreto es hasta el 31 de diciembre. Nos encontramos en una situación económica y social muy compleja. ¿Su Gobierno está dispuesto a seguir tomando medidas a partir del 31 de diciembre para intentar solventar el problema de los asentamientos, o cómo viven estas personas durante la crisis del COVID en los asentamientos? ¿O vamos a dejar a estas personas, a partir del 31 de diciembre, más abandonadas aún, todavía, de cómo se les ha dejado en muchas de las..., por parte de muchas de las Administraciones, en esta situación?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Crespo.
Consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, le contesté en la primera parte de mi intervención. Este Gobierno no se pone de canto; este Gobierno asume sus competencias y ayuda en las que no son sus competencias. Lo hemos hecho en esta ocasión, en colaboración con los ayuntamientos. Vamos a esperar los resultados y, si hay que seguir colaborando, en esta o en otras cuestiones, lo vamos a hacer.

Muchas gracias, señoría.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002106. Pregunta oral relativa a los espectáculos taurinos celebrados en Andalucía tras la finalización del decreto de estado de alarma

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a espectáculos taurinos celebrados en Andalucía tras la finalización del decreto de estado de alarma. Es a propuesta, igualmente, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. La formula el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, supongo que le sonarán estas fotografías: verano 2020, El Puerto de Santa María. ¿De verdad usted autorizó esta corrida en estas condiciones, señor consejero? Usted tiene las competencias. No le vengo a hablar aquí de la barbaridad que me suponen los espectáculos taurinos, de la tortura, del maltrato animal, de una fiesta que debería de terminar y extinguirse en nuestra tierra. No le voy a hablar de eso; le hablo de seguridad sanitaria, le hablo de que en plena pandemia usted permite que se celebre una corrida de toros en estas condiciones. Queremos saber cuántas más se han celebrado con la autorización de la Consejería de Presidencia desde que finalizó el estado de alarma.

¿Usted habla con el consejero de Salud, señor Bendodo? ¿Al consejero de Salud, su compañero Jesús Aguirre, le parece bien que se puedan celebrar este tipo de espectáculos, sin mantener la distancia de seguridad, sin garantizar unas mínimas medidas higiénicas y de prevención de contagio de la COVID-19? ¿En serio, el consejero de Salud comparte que se puedan celebrar este tipo de eventos? A nosotros nos parece una temeridad, nos parece del todo imprudente. Esto ya ha pasado; lo que le solicitamos es que sea razonable, aplique sentido común y, desde este momento, anule todas las corridas que estén pendientes o programadas en Andalucía hasta que finalice al menos esta emergencia sanitaria. Y, sobre todo, que hable con sus compañeros y compañeras de partido, eufóricos tras esta corrida, como la eurodiputada del PP, Isabel Benjumea, compartiendo... —estas fotos las he sacado de su Twitter, además— compartiendo este tipo de imágenes, que es del todo intolerable, señor Bendodo. Está muriendo gente, usted lo sabe. A mí me parece que usted es una persona con sentido común, una persona responsable, se lo reconozco. Así que le solicitamos desde nuestro grupo parlamentario, a través de esta iniciativa en forma de pregunta, que se suspendan todos los eventos taurinos hasta que superemos la crisis sanitaria. Como un primer paso. Y luego le solicitaremos, obviamente, que acabe con la barbaridad que supone el maltrato animal en este tipo de fiestas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, señor Sánchez.

Según los datos que constan en las distintas delegaciones del Gobierno..., ¡jojo!, que son los órganos competentes para autorizar los espectáculos; usted me asume a mí muchas, muchas competencias, pero algunas no las tengo, algunas no las tengo. En este caso...

[Intervención no registrada.]

Sí, pero autoriza el delegado del Gobierno de cada provincia. Pero en cualquier caso, no se preocupe...

Hasta la fecha —a su pregunta—: veintitrés espectáculos taurinos, veintitrés, acordes con las medidas preventivas de Salud Pública. Claro, en todos los casos Salud Pública autoriza los eventos, ¿no?

¿Qué colaboración ha prestado la Junta de Andalucía al desarrollo de los espectáculos? Las tareas administrativas de control e inspección. Como sabe, la Administración tiene el deber de ejecutar y velar por ese cumplimiento y, en todo caso, que las medidas sanitarias se apliquen por parte de los organizadores de los espectáculos. Como novedad, los miembros del Cuerpo Nacional de Policía de la Unidad Adscrita de la comunidad autónoma han realizado servicios específicos con los festejos taurinos celebrados en Andalucía, con la finalidad de controlar las medidas sanitarias entre los asistentes y garantizar el cumplimiento de las normas preventivas.

[Intervención no registrada.]

Con respecto a la corrida de El Puerto de Santa María, para su tranquilidad. Informe de la Unidad de Policía Adscrita —nos fiamos, del informe, evidentemente, de la Unidad de Policía Adscrita, tanto usted como yo—: celebrada el 6 de agosto; se llevaron a cabo reuniones previas, una específica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y otra posterior con la empresa, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa sanitaria y del control del aforo de la plaza, el cual no superó el límite fijado del 50%, que era la norma. Exactamente igual que los festejos de Huelva del día 2 y 3 de agosto, se desplazaron efectivos de la policía, la Unidad Adscrita, para reforzar las actividades de control y supervisión.

Todos los eventos, incluidos los festejos taurinos, como cualquier actividad, deben cumplir la normativa sanitaria. Y a las corridas de toros, como cualquier otra actividad —como el teatro, como el cine, como los conciertos, como las actividades deportivas que se autoricen en el futuro— va el que quiere. Si usted está en contra de los toros, no vaya. No vaya, nadie le obliga a ir, pero a los que les gustan los toros, dejen... Vivimos en un país libre, y el que le guste ir a los toros, que vaya, y el que no le guste, que no vaya. Pero usted no intente imponer su criterio, si no le gustan a usted, o le parece mejor o peor.

Por tanto, deje usted que la gente haga lo que considere oportuno, dentro de las normas. Y hasta ahora, una corrida de toros está dentro de la ley. Y va a seguir siendo algo que muchos españoles consideran algo muy nuestro y, por tanto, lo vamos a seguir respaldando. Si usted no quiere ir a los toros, no vaya, me parece muy bien. Por tanto...

Pero decirle que, aparte de eso, nosotros tenemos la obligación de que se cumpla la normativa en todos los casos; en los festejos taurinos también. Y se cumple.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 286

XI LEGISLATURA

15 de octubre de 2020

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Me queda...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Había agotado. Dos treinta...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—No, 2:34, señor presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Es que es 2:30 por cada... En comisión son cinco minutos en total, no es como en el Pleno; creo que lo saben.

11-20/POC-002136. Pregunta oral relativa a la nueva ley de protección animal

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a la relativa a nueva ley de protección animal, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

La formula el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

En Andalucía tenemos dos leyes fundamentales en materia de protección animal y cuidados: una, de 2003, y otra, de 2007. Es verdad que, como consecuencia de la trasposición de las directivas, se han quedado antiguas muchas de ellas. En concreto tenemos diez normas europeas, cinco directivas, un reglamento, reivindicaciones, decisiones, correcciones de errores, y once normas nacionales. Eso hace que necesitemos modernizar, actualizar y coordinar la normativa en esta materia.

En este Parlamento se ha registrado una iniciativa del Gobierno en materia de protección animal. Fundamentalmente, viene referida al asunto de los cánidos con los invidentes, y algunas cuestiones más. Pero creemos que es necesaria una normativa que coordine, regule, armonice, trasponga y modernice toda esta cuestión en materia de transportes, en materia de explotaciones, en materia de investigación... Y sabemos que su consejería está trabajando en esta cuestión. Y nos gustaría saber cuáles son las líneas, las previsiones de calendario y los principales objetivos que se plantea.

Nada más, y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Precisamente, señoría, es otro de los proyectos que tenemos en marcha, porque la actual regulación, como decía, es del año 2003. Es otro ejemplo de que aquí no hubo el impulso necesario por parte de los anteriores Gobiernos, y que en muchos casos, como en este también, se ha ido a remolque de la sociedad. Eso hacía el Grupo Socialista. La sociedad andaluza se encuentra especialmente sensibilizada y concienciada sobre la necesidad de potenciar el respeto, la protección y el bienestar de los animales. Hay un claro interés

por la protección animal o incluso existen proyectos empresariales vinculados a la mejora de la atención o alimentación de los animales.

Por tanto, este Gobierno va a responder al interés que existe en la sociedad, como en la nueva ley, que promoverá una conducta más cívica de la ciudadanía en la defensa, protección y bienestar en el marco de una concepción inclusiva de los animales en la sociedad. Queremos impulsar una serie de actuaciones, entre las que destacan la prohibición de la tenencia de determinados animales, el objetivo de conseguir el abandono cero, el sacrificio cero, reforzar la necesidad de identificación y el registro, así como la regulación del control poblacional. Vamos a trabajar en la integración social de los animales a través de la regulación de la circulación, acceso a espacios y transportes públicos, zonas de esparcimiento, pruebas de socialización y educación básica.

Otro tema que nos preocupa, la regulación de los centros de atención de los animales de compañía, las actividades de venta y adiestramiento, establecer un régimen para los animales abandonados y perdidos, y de las colonias felinas, y regular la colaboración con los profesionales veterinarios y las entidades de protección de los animales de compañía, son otros aspectos que recogerá la nueva normativa. Creo que debemos responder a ese interés de la sociedad andaluza. De hecho, en Andalucía existen dos millones y medio de animales registrados con más de dos millones y medio de perros y 200.000 gatos.

El texto está en fase de borrador con un grupo de trabajo. Estimamos que para finales de año o primer trimestre de 2021, podemos tener ya algo avanzado. De hecho, con fecha 7 de septiembre, se remitió la consulta previa del texto para transparencia. La consulta pública previa se publicó este lunes, y los interesados han tenido su periodo para aportar alegaciones. Cuanto antes es el objetivo de tenerlas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

11-20/POC-002137. Pregunta oral relativa a intervención de la Unidad de Policía Adscrita en el juego ilegal

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a intervención de la Unidad de Policía Adscrita en juego ilegal, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

La formula igualmente el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hemos sabido de la colaboración con la Administración de Justicia, con los órganos jurisdiccionales de la Policía Adscrita al juego, en Andalucía una importante labor, que ha tenido su mayor actuación en la provincia de Cádiz, con la desarticulación y la obtención de boletos ilegales por importes importantes. Todo ello, basado en una actuación y denuncias del CERMI, del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, ante los tribunales. Como saben sus señorías, el juego ahora anda incurso en una polémica, muchas veces desconocida, porque las competencias en la autonómica son fundamentalmente para el juego presencial, poco tiene que ver el juego *online*, que es competencia del Estado. Y se tergiversa muchas veces al albur de las presiones y de la competencia que se hacen entre sí los distintos sistemas de juego, el privado y el público. Pero nos congratula ver lo que hace la Junta de Andalucía en materia de lucha contra el juego ilegal.

El preguntarle por esto es para que nos aclare un poco en qué términos se ha producido toda esta intervención, no solo ya, si lo tiene a bien, en la provincia de Cádiz, que es verdad que la pregunta se circunscribe a esto. Y de paso, saber cómo ha quedado la actuación con la desarticulación que ustedes también llevaron a cabo de estas organizaciones no autorizada para la expedición de boletos de juego.

Nada más y muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Venzal.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Entre las múltiples competencias de la UPA se encuentra la actuación administrativa, a fin de colaborar en la ordenación de las actividades del juego de azar, persiguiendo las conductas antirreglamentarias o de-

lincuenciales como fraudes y falsificaciones. También se incluye la inspección de máquinas recreativas, investigaciones locales y detección de cualquier forma de juego ilegal.

En este contexto, el grupo de juego perteneciente a la Jefatura Provincial de Cádiz, de la Unidad de Policía Adscrita, lleva muchos meses trabajando contra la venta de boletos ilegales. La última operación se ha desarrollado el pasado mes de agosto en Chiclana, con la intervención de 16.583 boletos, de la organización OID, 1.028 euros para el pago de unos premios, y un ordenador portátil.

No es la primera operación de este tipo que desarrolla esta unidad, han sido varias, en 2019 especialmente, y principios del 2020, y se intervinieron 350.000 boletos de la misma organización, y se clausuraron sus sedes. El material intervenido, a disposición del Servicio de juegos y espectáculos de la delegación del Gobierno de la Junta en Cádiz, al efecto de la instrucción del correspondiente expediente.

Una vez más, agradecer a la Unidad de Policía Adscrita la labor que realiza en múltiples ámbitos. No solo en este aspecto, sino también este verano han desarrollado una importante labor en el control de acampadas ilegales o en materia de incendios forestales. Desde este Gobierno valoramos la labor que hace la Unidad de Policía Adscrita, y que evidentemente vamos a seguir potenciando.

Muchísimas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002139. Pregunta oral relativa a 112 Emergencias Andalucía

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La segunda..., la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al 112, Emergencias de Andalucía, a propuesta del Grupo Popular.

La formula su portavoz, el señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Gracias, presidenta.

Y nada, consejero, de manera muy rápida, vamos a hablar de un servicio muy valorado por los andaluces, que tiene desde luego nuestro reconocimiento, como es Emergencias 112 Andalucía, que, como todos sus señorías saben, bueno pues tiene que dar respuesta en situaciones de urgencia, de emergencia sanitaria, extinción de incendios, salvamento, seguridad ciudadana, Protección Civil.

Todo eso, que ya es difícil en cualquier época del año en cualquier año, en este año 2020, ese año que vino a cambiarlo a todo a golpearnos a todos, y que creo que nunca olvidaremos, aunque deberíamos olvidarlo todos, pues la actuación del 112 ha tenido que ser mucho más complicada, mucho más difícil, dando también respuesta a todas esas emergencias que también se han suscitado por la COVID, con lo que creo que tenemos que darle ese reconocimiento.

También quería referirle, señor consejero, que le he visto últimamente haciendo algo que creo que es importante, que es firmando muchos convenios para recoger también y coordinar muchos más servicios, debajo de ese 112 de Andalucía, que creo que es el buen camino, coordinar todo eso, para al final dar ese buen servicio que tenemos que dar al ciudadano.

Así que nada, de manera muy rápida, yo lo que le pregunto ahora es por el balance que realiza el Consejo de Gobierno de las actuaciones realizadas por el Servicio 112 durante este verano.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, señoría.

Quiero aprovechar su pregunta para felicitar a todos los trabajadores del 112. Lo hago siempre que tengo oportunidad, y creo que está más que justificado. Es un servicio imprescindible, y muy bien valorado precisamente por los andaluces.

Le diré que el servicio de Emergencia 112 ha gestionado un total de 198.777 emergencias desde el 1 de junio al 31 de agosto en Andalucía. Evidentemente no ha sido un verano fácil, y de hecho esta cifra supone un 7,3% más que el pasado año, cuando se contabilizó un total de 185.242.

Temas principales que han motivado estas llamadas. La mayoría, asistencia sanitaria, 91.353. Segundo motivo, asuntos de seguridad ciudadana; otras incidencias relacionadas con tráfico, 15.500; los incendios 13.146; accidentes de circulación, 9.400; relacionados con los animales, 8.900. El mes de agosto ha sido el mes que ha registrado más incidencias en Andalucía, 72.410 avisos gestionados por el 112. Le sigue julio, con 70.156, y junio, con 56.211. Sevilla es la que más emergencias concentró, con un total de 51.298, seguida de Málaga, con 45.291. Creo que este volumen de trabajo justifica los esfuerzos que estamos realizando para mejorar el servicio y mejorar las condiciones de los trabajadores.

El 112 es un servicio público, gratuito y multilingüe, disponible las 24 horas del día, los 365 del año, y funciona muy bien. Como decía, muy bien valorado por los andaluces.

Con respecto a algunas protestas sindicales, decirle que los gestores y coordinadores de sala realizan menos horas que las establecidas por su convenio, y que el personal de sala disfruta además de unas condiciones salariales por encima del convenio. Junto a ello le diré que los mecanismos de seguimiento y control del contrato por parte del nuevo gobierno son los más estrictos hasta la fecha y los más reforzados con hasta nueve funcionarios supervisando el cumplimiento.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-002167. Pregunta oral relativa a alojamientos para inmigrantes tras el cierre del centro de internamiento de extranjeros

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al alojamiento para inmigrantes tras el cierre del centro de internamiento de extranjeros.

Tiene la palabra el señor Moltó, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, con ocasión del estado alarma, el Gobierno procedió al cierre de los denominados CIE, incluyendo igualmente al único centro de este tipo existente en Andalucía, que es el de Algeciras, alegando la imposibilidad de garantizar las medidas sanitarias en los mismos, cuando era precisamente su obligación, incurriendo en una total irresponsabilidad y provocando una grave inseguridad, ya que, pese a la proliferación del virus con esta segunda oleada, no cesan de llegar inmigrantes a nuestras costas. Ante dicho cierre, los inmigrantes ilegales que llegan a España son puestos en libertad a las 72 horas, lo que supone dejarlos sin control por nuestras calles, entregando la gestión de la inmigración ilegal a las ONG y delegando su responsabilidad gubernamental en las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, que carecen de los medios personales, jurídicos y materiales para contener esta invasión.

Como ejemplo, el caso Víznar, en Granada, en cuyo albergue se instalaron unos jóvenes inmigrantes ilegales, fugados que..., se fugaron cuatro de ellos; dos estaban contaminados, infectados por COVID-19. Asistimos así a un capítulo más de tantos donde el Gobierno escurre el problema al Gobierno de la nación—, porque, total, ya se las arreglarán otros como sea para solucionarlo.

España se ha puesto como foco de atracción a la inmigración ilegal, por el efecto llamada provocado por el Gobierno de Sánchez e Iglesias, la permeabilidad de nuestras fronteras y la política de no devolución del Gobierno. Sin embargo, esta dejadez e irresponsabilidad no pueden servir de excusas para que, pese a ello, desde las Administraciones públicas en el ámbito de nuestras competencias, demos solución a esta situación, que supone una amenaza a nivel sanitario y de seguridad, que se supone que debemos garantizar.

Por todo ello, la pregunta es: nos preguntamos si existe, o se está desarrollando por parte de la consejería, algún plan para la acogida en condiciones seguras de esta población que contemple, igualmente, el control sanitario de la misma.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, señoría.

La Junta Andalucía en materia de inmigración ha actuado siempre en el marco de las competencias que tiene atribuidas en el Estatuto de Autonomía, que en su artículo 62 establece que le corresponden «políticas de integración, participación social, económica y cultural de los inmigrantes». Es decir, hemos cumplido con nuestras obligaciones. En cambio, corresponde al Gobierno de España —como dice el 149.1.2.º de la Constitución— «la definición, planificación, regulación y desarrollo de la política de inmigración, sin perjuicio de las competencias que puedan ser asumidas por las comunidades autónomas y por las entidades locales».

En relación con la llegada de pateras a las costas andaluzas, la competencia es del Ministerio del Interior, que tiene activados los protocolos del Centro Nacional de Coordinación y Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras.

En materia de atención sanitaria, la intervención en las costas andaluzas se realiza por el convenio que Cruz Roja mantiene con el ministerio.

Las entidades sociales andaluzas que reciben financiación del ministerio para estas actuaciones son Cruz Roja, Cepaim, Andalucía Acoge, CEAR y Accem.

Con dichas entidades este Gobierno, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias mantiene una relación cercana y un traspaso de información regular.

En relación a las actuaciones sanitarias de la Junta, hay que hacer referencia al acuerdo de 26 de marzo del 2020, en Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las medidas implementadas por la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, en relación con la medicalización y dotación de recursos de los centros residenciales como consecuencia de la situación y evolución del COVID.

Se creó un banco de recursos de edificios y empresas prestadoras de servicios, para hacer frente a determinadas eventualidades.

En Andalucía hemos seguido, en todo momento, los protocolos del Ministerio de Salud ante posibles casos COVID. De hecho, el pasado 20 de agosto, lo adaptó nuevamente para hacer PCR a las personas inmigrantes que entran de forma irregular, tras la modificación del ministerio el 25 de junio.

Hemos realizado, desde la Junta Andalucía, un seguimiento de las actuaciones que Cruz Roja realiza para la atención de los inmigrantes que llegan a las costas nuestras, andaluzas, y hemos puesto a disposición recursos habitacionales en las provincias de Almería, Granada y Cádiz, donde pueden trasladar a aquellas personas que requieran ser confinadas y están localizadas por el SAS.

En definitiva, estamos cumpliendo con nuestra obligación.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-20/POC-002187. Pregunta oral relativa a la valoración de la Consejería de Presidencia sobre las resoluciones del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre imparcialidad, pluralismo y neutralidad en el tratamiento de la COVID-19 en Canal Sur Televisión

El señor MOLINA RASCÓN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es relativa a valoración de la Consejería de Presidencia sobre las resoluciones del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre imparcialidad, pluralismo y neutralidad en el tratamiento de la COVID-19 en Canal Sur Televisión. A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y la formula su diputado, señor Conejo Rueda.

El señor CONEJO RUEDA

—Doy por formulada la pregunta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, usted, evidentemente, tiene todo el derecho a preguntar por lo que considere oportuno, pero mi posición no va a cambiar, por mucho que insista. Ya hablamos de esto en el Pleno pasado, creo Respeto absoluto a la labor que realizan los profesionales de la RTVA y su equipo directivo. ¿No se da cuenta usted que cada vez que me pregunta en estos términos, está diciendo, implícitamente, que ustedes no hacían esto? ¿Ustedes no lo respetaban? Nosotros sí, claro. Dese cuenta, siempre que me pregunte por esto estará diciendo implícitamente que ustedes manipulaban, intentaban manipular la RTVA.

Este mismo debate, como decía, ya lo hemos tenido en la comisión parlamentaria, con el director de la RTVA; lo tuvimos recientemente en el Pleno. Y creo que la conclusión principal es que la RTVA respetó, respeta el principio del pluralismo político y cumple su finalidad de servicio público en el tratamiento informativo de la pandemia.

Es lo que le puede decir hoy y lo que le voy a seguir diciendo en las próximas fechas.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—Señor Bendodo, sigue usted empeñado en negar lo evidente: Canal Sur no es plural ni imparcial y, especialmente, desde la llegada de Zancajo a la dirección de informativos —por cierto, llegada que seguramente algo tuvo usted que ver en la misma.

Ya lo confirmó el Consejo audiovisual de Andalucía, que detectó hasta dieciocho prácticas contrarias a la neutralidad e imparcialidad en Canal Sur en el tratamiento informativo de la pandemia. Ese informe del Consejo puso de manifiesto una sobrerrepresentación de la ultraderecha de Vox en los informativos durante la pandemia: la extrema derecha tuvo más tiempo de palabra en Canal Sur que su peso específico en el Parlamento de Andalucía. Pero el mejor ejemplo de hasta dónde ha llegado la manipulación de Canal Sur lo vimos anoche, anoche, señor Bendodo. El informativo presentado por Mariló Montero no dedicó ni un segundo a la noticia del día, y una de las más importantes en la historia de este país: el Tribunal Supremo condena en firme al Partido Popular por el caso Gürtel.

Para Canal Sur, la primera vez que un partido político es condenado a nivel nacional por corrupción no es noticia, la noticia que habría todos los informativos de España no tenía interés para Canal Sur.

Anoche ocultaron y censuraron cualquier información de la Gürtel; ya lo hicieron días atrás con las informaciones sobre la caja B del Partido Popular en Almería. Tampoco tuvo espacio en los informativos regionales de Canal Sur esa supuesta trama de financiación irregular del Partido Popular en Almería.

Anoche, Canal Sur no dedicó ni un segundo a la sentencia del Supremo de la Gürtel; sin embargo, sí trató, —escuche bien, señor Bendodo—, sí trató la citación del Supremo a un diputado de Podemos por desorden público, o la ampliación de los investigados por las ayudas a Boliden. Por cierto, la presentadora, que no sé si es su amiga, incluso, la señora Mariló Montero, llegó a afirmar en esa noticia: «la Junta socialista». ¿La Junta tiene apellido socialista o de derechas, o es la Junta Andalucía de todos los andaluces y las andaluzas, señor consejero?

Queda claro que han convertido Canal Sur en el NODO de la derecha andaluza.

Recientemente, un informe elaborado por profesionales de Canal Sur, por los propios profesionales de Canal Sur, confirman que las dos personas que más aparecen en los informativos de Canal Sur Televisión son Pablo Casado y Moreno Bonilla, llegando a una media de...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir finalizando, señor Conejo.

El señor CONEJO RUEDA

—... tres o cuatro veces al día.

Estos profesionales denuncian que el 18 de septiembre, en el informativo *Noticias 1* de Canal Sur llegaron a emitirse hasta diez totales del presidente de la Junta Andalucía, con declaraciones y opiniones de los distintos asuntos. Si para Canal Sur la sentencia del Supremo de la Gürtel no es noticia, queda claro el concepto

de pluralidad e imparcialidad que tienen los directivos de informativos que ustedes, que ustedes han colocado al frente de la cadena pública, porque no han llegado por concurso, han llegado por una elección a dedo del director general que usted propuso.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señor Conejo, yo ya no sé qué decirle a usted sobre esta cuestión. Usted ha preguntado esto en distintas ocasiones; a usted esto le cuenta como una pregunta más. Yo le pediría que deje usted de reciclar intervenciones, ¿no?

Usted viene aquí, al Parlamento, le hace una pregunta en Comisión de la RTVA al director general. No le gusta la respuesta; mantiene la pregunta, me la hace a mí en Pleno. No le gusta la respuesta, la repite usted en comisión.

Mire, hay una Comisión de la RTVA, y se creó para eso. Usted debe todos los debates tenerlos ahí. Yo creo que la RTVA da buenos datos, se ve más que nunca. Es la verdad. Sí, sí. Ahí están los datos, ¿no? Yo creo que se está haciendo un buen trabajo.

De verdad, deje usted de señalar con el dedo, que a los profesionales no les preguntamos si son de un partido o de otro, lo que votan. No, no, de verdad, eso lo hacían ustedes. Por tanto, la RTVA funciona, va a funcionar mejor todavía próximamente, es plural. Por tanto, yo no sé qué más decirle, salvo que usted dé la orden directamente allí de que se ponga lo que usted diga y... Como hacían antes, como hacían antes, ¿no? Eso ya no va a pasar porque ya ustedes no gobiernan en Andalucía. Como no gobiernan en Andalucía, ahora las cosas se hacen bien, bien. Antes se hacían mal.

Usted dice ahora: la noticia más importante de la historia de España, ha dicho usted. ¿Y los ERE dónde los dejamos? ¿Dónde? Setecientos y pico millones de euros robados a los andaluces por parte de dirigentes socialistas, señor Conejo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

11-20/POC-002493. Pregunta oral relativa a la situación de los vigilantes municipales

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a hacer, consejero, una pequeña alteración en el orden del día. Vamos ahora a hacer la pregunta última, que es la de situación de los vigilantes municipales. Y luego ya la que nos queda.

Bueno, pues eso, debatiríamos la pregunta relativa a situación de los vigilantes municipales, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La formula su diputada, señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, consejero.

Mire, esta pregunta sobre los vigilantes municipales ya la hemos traído en alguna ocasión, es decir, que no es la primera vez que viene a esta comisión.

En mi grupo parlamentario existe una cierta preocupación por la figura de los vigilantes municipales, una figura que, como usted bien sabe, es un poco controvertida por lo peculiar. Y que utilizan algunos ayuntamientos a su antojo. Los representantes sindicales se quejan de que sus funciones no siempre se ajustan a su formación. Y que además debería ser una figura a extinguir, según nos cuentan ellos, según ellos nos trasladan en las distintas reuniones que hemos tenido con ellos. Nos dicen que en el borrador de la nueva Ley de Coordinación, una ley que como todos sabemos ha estado en el cajón del Partido Socialista y que se ha desempolvado ahora con este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, nos dicen que esa figura, como le digo, no se extingue.

Entonces, mi pregunta es relativa a si nos podría aclarar si se está estudiando esta figura de vigilantes municipales, y en qué quedaría o cómo quedaría, o que si quedaría resuelta en esa nueva ley de coordinación.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, señoría.

La figura del vigilante municipal está regulada tanto en la normativa básica estatal como en la normativa andaluza. Señalarle que en ningún caso desde esta consejería se ha alentado o animado a la convocatoria de plazas de vigilantes municipales en detrimento de las plazas de policía local, eso no es así.

En virtud de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, es competencia de cada corporación la selección de estos funcionarios. En relación con el acceso a cursos de formación por parte de los vigilantes, el referido artículo 6 establece que los vigilantes municipales recibirán un curso de formación adaptado a las características de sus funciones en la ESPA, en la Escuela de Seguridad Pública.

La Resolución de 20 de enero de este año de la Secretaría General de Interior, por la que se establece el Plan Anual de Formación de la ESPA para el curso 2020, en el apartado séptimo: «En aquellas formaciones impartidas directamente por la ESPA para la policía local y cuyos contenidos se encuentren relacionados con las funciones que desarrolla el colectivo de vigilantes municipales, se reservará un 15% de estas plazas convocadas para dicho personal».

Por otra parte, señalar también la voluntad de esta Administración, contenida en la Ley 13/201, para el supuesto de que un municipio pueda crear Cuerpo de Policía Local, que sus funcionarios vigilantes municipales accedan por el procedimiento selectivo de concurso-oposición, con exención de los requisitos de edad y estatura, con un sistema equilibrado entre las exigencias deseables para un policía y el reconocimiento a quienes llevan tiempo prestando servicio a la sociedad. En este sentido, la disposición transitoria sexta de esta norma establece el acceso a los vigilantes municipales en municipios que creen Cuerpo de Policía, desarrollado reglamentariamente en el Decreto 101/2003.

No hay que buscar polémica donde no la hay. Primer punto. La voluntad del Gobierno es aprobar una nueva ley de coordinación de las policías locales, que yo espero que esté más bien pronto que tarde, dentro del marco jurídico en el que se incardinan las competencias de la Junta, respetando principios constitucionales de autonomía municipal. Vamos avanzando en ese proyecto poco a poco. Como dije aquí, tendremos que hacer un esfuerzo para que salga por consenso, porque es una ley necesaria y que pretende el mejor funcionamiento de los Cuerpos de la Policía Local.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-002481. Pregunta oral relativa al nuevo Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de la Región (IESPA)

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos entonces al debate de la pregunta relativa a nuevo Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de la Región, IESPA, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La formula el señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, en la actualidad la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía es un referente a nivel nacional en lo que respecta a la formación, evaluación y aprendizaje de los distintos cuerpos de seguridad, con sede en las localidades sevillanas de Aznalcázar y Huévar de Aljarafe. El Gobierno andaluz anunció el pasado 11 de noviembre de 2019 su intención de transformarla en un Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, con el objetivo de mejorar su autonomía, su eficiencia y su capacidad de gestión. Uno de los principales objetivos marcados por el Gobierno de Andalucía es, como decía, mejorar la autonomía y la eficiencia de dicho órgano, y para ello manifestó la necesidad de implantar una delegación en Andalucía oriental.

Linares es una gran ciudad de Andalucía oriental, en la provincia de Jaén, que además de contar con una gran experiencia en lo que respecta a la formación de cuerpos y fuerzas de seguridad, cuenta con una gran capacidad y solvencia, como así pudo comprobar el secretario general de Interior en la visita que realizó a esta ciudad en el pasado mes de noviembre. Esta ciudad, Linares, cuenta desde el año 2013 con el centro de prácticas operativas La Enira, un importante complejo policial de más de 72.000 metros cuadrados que acoge actividades de formación táctica y entrenamiento de grupos de élite de la policía, como los TEDAX, los GEO, GOES, o los equipos negociadores en secuestros y extorsiones.

Señor consejero, ¿en qué estado se encuentra el proyecto del nuevo Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, IESPA, y cuáles serían sus sedes?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Puedo dar los siguientes datos a día de hoy.

El estado de tramitación es el siguiente. Fecha 26 de julio de 2019, Resolución de la Secretaría General de Interior para establecer el trámite de consulta pública previa a la elaboración por parte de la consejería de

un proyecto de Decreto regulador del Instituto de Seguridad Pública y Emergencias de la Junta de Andalucía, que sustituirá a la ESPA.

El 14 de octubre de 2019, se inicia el procedimiento de elaboración del proyecto de decreto por el que se regulan las competencias y estructuras del Instituto. El 23 de enero de 2020, la SGT acuerda someter a información pública el proyecto de decreto por el que se regulan las competencias, estructura y funcionamiento del nuevo IESPA. El 15 de junio de 2020, la SGT emite informe al proyecto de decreto por el que se regulan las competencias y estructuras y funcionamiento del IESPA.

Por tanto, el proyecto se encuentra en un avanzado estado de tramitación, en informe preceptivo del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. ¿Y qué esperamos? Que para final de año pueda aprobarse por decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Muy bien, pues con esto terminamos el orden del día, porque, como saben, la proposición no de ley ha sido retirada del debate. Con lo que le agradecemos al consejero sus intervenciones, a todas sus señorías.

Y levantamos la sesión.

